IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO V

BUENOS AIRES, JUÉVES 29 DE AGOSTO DE 1867.

NUM. 1975

ALMANAQUE.

29. La Degollacion de San Juan Bautista, santa Cándida v.

PAQUETE INGLES

Revista Política

Lisboa, 29 de Julio de 1867.

...ra confianza de un largo porvenir pacífico...frece al parecer la situacion política de Europa.

...guen cundiendo rumores de conflictos ...menos próximos entre Prusia y Francia ...no cesan de reproducirse noticias desagradables acerca de Italia; continuan en los ...alles franceses los preparativos militares, ...con una actividad y porporciones considerables; se aumenta el armamento de los ...tes de Paris, como se hubiese de temer...vasion de un ejército enemigo á través ...las llanuras de la Champagne; se ...cionan calzado, polainas, mochilas ...s, capotes, y toda clase de utensilios ...paña, y se cita el hecho de que habiendido diez contratistas un nuevo plazo ...la entrega de efectos militares que ...ener dispuestos para el 1.° de Se... se les ha negado su peticion.

...propio tiempo, los pedidóricos de Paris ...que el número de cadetes admitidos ...escuela militar pasan de 300, lo cual ...un indicio evidente de que han de ...ar en breve oficiales jóvenes y acti...

...ntemente *El avenir Nationale* hizo ...iones importantes sobre los simultá...mientos que se hacen en Prusia y ...ncia. *La Situacion*, otro periódico ...la política prusiana, anuncia que se ...rmar dos grandes campamentos mi...el uno en Leilli, y el otro en Besan...no quiera qué sea, dudamos mucho ...última noticia, porque su realizacion ...motivo de alarma para todo ...y no creemos que los preparativos ...le la Francia lleguen hasta una de...cion de índole tan grave.

...ensa inglesa da una serie de nuevas ...junto no deja de ser un tanto sigai... por no decir alarmante. Segun se ...estar, la infantería ligera del ejército ...no va á aumentarse considerable...mismo tiempo han sido invitadas ...andes revistas que van a tener lugar ...tersburgo, gran número de gene...ficiales del ejército prusiano, para ...alvez, como dice el *Times*, la fraternidad ...tre las armas de las dos grandes ...s del Norte, aliadas en las eventua...del porvenir.

...a de esta y de otras alianzas que ...celebrarse entre diferentes potencias ...también la prensa austriaca se ...muy estensamente y considera como ...consumado de la Prusia y Rusia. ...las bases del tratado son que ...bserva totalmente el Sur de Alema... que Rusia se quede con la Galitzia. ...za trae inquietos á muchos hom... Estado, y mas de una vez se ha dis...mbien acerca de la conveniencia de ...za entre Francia, Austria é Italia ...trapeso á la de que se trata.

...unos círculos bien informados se ...que Francia y Austria se han pues... acuerdo sobre las bases de semejan... puesto que así en Paris como en ...considera este paso como una ne...mpuesta por la avasalladura políti... Así es, que no se duda que el ...Francisco José no renunciará al ...se propone hacer. Al menos lo ...las manifestaciones hechas en ...el príncipe de Metternich, segun ...s, el emperador de Austria persis... deseo de hacer una visita al empe...los franceses.

...acha del gabinete austriaco continúa cada vez mas favorable á la reor... del sistema liberal en el imperio, ...reconciliacion sólida con la Hun...

...16 del actual se votó en la Cámara ...munes de Inglaterra el bill de reforma electoral que tantos debates y tanta ...ha costado, así al pueblo como al ...nto de aquella nacion.

...es no es opuesto á él, pero ha ma... muchas dudas y temores con refe... porvenir.

...cuencias directas del nuevo principio ...se introduce en la constitucion in...: la renovacion frecuente de las ..., la transformacion de la de los lo...nado electivo, y sobre todo, el au...evitable de las atribuciones del po...tivo á espensas de la libertad. Es...o magnífico es de grande interes ...pueblos continentales; pero no por ...puede olvidar que la democracia pre...anzar mas allí de la línea q' le prescribe la política conservadora, á fin de no ...la nacion británica envuelta en el tor... de las revoluciones.

...oticias recibidas de los Estados-Unidos ...refieren en especial á la tristísima situ... de Méjico, y en general al movimiento electoral que ya empieza para la elección del presidente de la República.

...candidatos que tienen mas probabilidades son: el general Grant, Mr. Chase, ...nte hoy del Tribunal Supremo, republicano ardiente, y el Senador Wade, el antiguo ...sta principal de Johnson.

...n se vé por la prensa norte-americana es posible dudar de la responsabilidad ...amosa que alcanza al gabinete de los ...Unidos en la muerte del emperador ...miano. En el Congreso de aquel país ...presentado mas no aprovado mocion ...damente escandalosas sobre dicho ...ntecimiento.

...loward dijo en el Senado que Maxi... *habia recibido su justo castigo*. En ...greso un diputado del Estado de Iowa ...sentó una mocion de gracias á Es... y un voto felicitandose por el resta...ento de la república Méjicana y Mr. ...pidió á la Cámara popular que de... la satisfaccion con que habia visto ...unfo de Juarez y la ruina de Maximilia... protejido de la Francia,

...prensa de los Estados-Unidos no oculta en breve espacio de tiempo una gran ...el territorio mejicano seguirá la suerte de Tejas, anexionandose á la república. ...deseulace estaba previsto al observador, ...una crisis tan terrible, el gobierno norte-americano no ha tenido cerca ...un representante que evitase las escenas que aun está causando en país, con escándalo de los pueblos ...la bárbara ley de las represalias.

...rrespondencias particulares.

Madrid, 26 de Julio de 1867.

...spues de discutido y aprobado por los ...pos colegisladores fué sancionado por ...el proyecto sobre la conversion de las ...as amortizables, publicándose inmediatamente en la *Gaceta de Madrid*. He aquí ...articulado:

...rt. 1.° Se emitirá deuda consolidada ...terior al 3 por 100 en cantidad bastante ...que al tipo de 40 por 100 de su valor ...inal pueda ser canjeada:

...° Por 48 por 100 del valor nominal de ...tulos en circulacion de Deuda amortizable ...primera clase, y de la diferida de 1831.

...° Por el 32 por 100 del valor nominal ...s títulos en circulacion de Deuda amortizable de segunda clase exterior.

...° Por el 25 por 100 del valor nominal de los títulos en circulacion de Deuda ...rtizable de segunda clase interior.

...rt. 2.° Los acreedores que presenten sus títulos á la conversion dentro de un plazo de 30 dias contados desde el en que se anuncie quedar abierta, recibirán los títulos de Deuda consolidada exterior con interés desde 1.° de Enero de 1867, ó sea con el cupon vencido en 30 de Junio de este año. Los que presentasen sus títulos despues de transcurrido dicho plazo, y antes del 31 de Diciembre venidero, en cuyo dia quedará definitivamente cerrada la conversion, recibirán los títulos con interés solamente desde 1.° de Julio del año actual. La presentacion, pago y canje tendrá efecto en Madrid, Paris, Lóndres y Amsterdam. Los tenedores de Deudas amortizables que prefieran realizarlo directamente en Madrid, podrán hacerlo en las oficinas de la Deuda pública, recibiendo al mismo tipo de 40 por 100 títulos de la Deuda consolidada interior ó bien de la Deuda exterior, pagando en este caso la diferencia á los cambios señalados en ella. Ademas de la parte que segun lo dispuesto en el artículo 1.° deban satisfacer á metálico los acreedores que se presenten á la conversion, pagarán tambien en efectivo, al mismo cambio de 40 por 100, el resto ó diferencia que sea indispensable para completar el valor de un título de Deuda consolidada.

Art. 3.° Desde el primero del presente Julio se suspenderán las subastas mensuales de Deudas amortizables. Si el 31 de Diciembre siguiente no hubiesen sido presentados á convertir con su sujecion á la presente ley todos los títulos de Deudas amortizables existentes hoy en circulacion, se continuarán las subastas desde el mes de Enero de 1868, destinándose para ellas la cantidad que coorresponda en proporcion exacta á la que ahora guarda la de 18 millones de reales al año, comprendida en sus presupuestos para este servicio, con el importe total de las mismas deudas existentes en circulacion,

Art. 4.° Los créditos contra el Estado que con arreglo á la ley de 1.° de Agosto de 1851 deben ser satisfechos en deudas amortizables y se liquiden y conviertan despues de la presente, se pagarán en deuda consolidada al 3 por 100 (segun el cambio medio que hubiere tenido en la bolsa de Madrid) durante el trimestre que preceda á la fecha de la aprobacion de la liquidacion en esta forma: 30 por 100 del crédito liquidado y convertido, si corresponiera ser satisfecho en deuda amortizable de primera clase, y 15 por 100 si debese serlo en amortizable de segunda clase.

Art. 5.° Se autoriza al gobierno para llevar á cabo un arreglo de las cuestiones promovidas por consecuencia del caso 3.° del art. 2.° de la ley de 1.° de Agosto de 1851, sin esceder de los tipos que para el mismo objeto señaló la de 30 de Junio de 1866. Los títulos que con este motivo se emitan solo devengarán interés desde el 1.° de Julio del presente año.

Art. 6.° Se autoriza al gobierno para emitir y negociar deuda consolidada esterior en la cantidad necesaria para producir al Tesoro 40 millones de escudos.

Art. 7.° De las sumas efectivas que por consecuencia de las disposiciones de la presente ley deba recibir el Tesoro público, se destinará el 85 por 100 á saldar los déficits de los presupuestos de 1866 á 1867 y anteriores, y el 15 por 100 restante constituirá un fondo especial que sirva de base para los auxilios que hayan de otorgarse á las empresas de ferro-carriles, á cuyo fin será presentado á las cortes el oportuno proyecto de ley en los primeros dias de la próxima legislatura.

Art. 8.° El gobierno podrá contratar con sociedades ó casa de banca estranjeras, que ofrezcan garantias bastantes, y con el abono de la comision que fije el Consejo de ministros, las diversas operaciones que autoriza la presente ley.

Art. 9.° El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para la ejecucion de esta ley.

—Ha corrido la noticia en esta corte de que el Gobierno no podia llevar á cabo la contratacion proyectada para obtener un empréstito en la bolsa de Lóndres, y por consiguiente que en este caso ocurriria á una emision de trece. A esto contestó un periódicos ministerial q' el gobierno no habia pensado pedir dinero á Lóndres, y siendo necesario, no se haria emision que pudiese producir la baja de nuestros valores: añadien lo, además que antes de llegar á este estremo el sr. ministro de Hacienda propondria una contribucion extraordinaria.

—La *Gaceta* publicó el dia 14 del corriente el real decreto suspendiendo las sesiones de las Córtes en la presente legislatura, el cual fué leido el dia anterior en las dos Cámaras del Parlamento.

—El Sr. Gobernador civil de Madrid publicó un bando prohibiendo que en los domingos y dias festivos se abran fábricas ni establecimiento alguno. Tambien pasó una circular á las empresas periódisticas para que en dichos dias dejen de publicarse periódicos.

—En los puertos de Galicia hay bastante animacion con motivo de la esportacion de ganados. Solo en la Coruña dice la *La Correspondencia de Galicia*, periódico de aquella capital, se hallan la carga en dicho puerto con destino á los de Inglaterra veinte buques, esperandose otros mas. El cargamento que llevan para las islas Británicas es de bueyes, viniendo esto á demostrar lo importante que es para Galicia el desarrollo de la industria pecuaria, máxime la raza bovina.

—Tanto de Palencia como de Arévalo y Rioseco, avisan que la cosecha de cereales ha sido mejor de lo que se esperaba: las últimas aguas han dado un resultado satisfactorio, y tanto los trigos como las cebadas han granado perfectamente. La cosecha se presenta regular en la provincia de Valladolid, y buena en la de Salamanca, esperandose que los trigos nuevos en Castilla no pasen del tipo de 35 reales fanega. En la comarca de Vandellos reina una miseria espantosa. La cosécha de aceite se ha perdido, lo mismo que la de los almendros y avellanos; el *odium* ha invadido la mayor parte de las viñas, y los cereales se hallan agostados, unos por la sequia y otros por el pulgon. Todas estas desgracias son causa de que familias enteras esten hace tiempo alimentandose con el fruto del algarrobo y con pan de cebada.

—Nuestra escuadra del Pacífico va á ser reforzada con la fragatas de hélice *Blanca y Villa de Madrid*, y la blindada *Zaragoza*, cuya armamento se activa en Cartagena.

—El dia 15 fué votada al agua en el arsenal de la Carraca la nueva goleta de guerra *Diana* que tiene 48 metros 93 centímetros de eslora, 7'54 de manga, y 5 de puntal, y montara 5 cañones. Tambien se está alistando en dicho arsenal el vapor de guerra *Ferrol*, y las goletas, *Ligera y Concordia*. El vapor *Isabel la Católica* tambien se armará nuevamente, tan pronto como se reciban los efectos de la maquinaria que fueron contratados para dicho buque. El dia 13 se verificó en el Ferrol la prueba sobre las amarras de la maquina de la *Blanca*, que en breve quedará en disposicion de prestar servicio, conforme á las órdenes apremiantes del gobierno. Deciase que habia salido del Ferrol para la Coruña un comision nado de marina con objeto de negociar letras á cargo de la direccion general del Tesoro por valor de 200.000 pesos, aplicables á las atenciones del ramo en aquel departamento

—Se ha descubierto una falsificacion de títulos de la Deuda pública. En su consecuencia se sigue la correspondiente causa por el juzgado de Hacienda de esta provincia, el cual por edicto inserto en la Gicete se llaman á varias personas sobre quienes hasta ahora recae la reponsabilidad.

—Es positivo q' en el presupuesto de 186, '869 hará el gobierno una economía de 70 millones de reales para la estincion del dificit.

—El 19 del corriente á las 6 de la tarde desembarcaron el Barcelona los Sres. arzobispos y obispos llegados de Roma en el vapor *San Qintin*. En procesion se dirigieron á la iglesia parroquial de la Merced, en donde celebró una misa en accion de gracias, el cardenal arzobispo de Santiago.

—El presidente de la república de Andorra, que se hallaba en esta corte, ha marchado á su pais.

—Acaba de ser agraciado con la cruz de caballero de la órden de Carlos III, el escultor gallego Sr. Sanmartin, autor de la estatua de Feijóo que se halla en la Biblioteca Nacional.

—El Sr. conde Bañuelos ha llegado á Madrid, y despues de pasar á San Ildefonzo se dirigirá á Paris.

—De los 513 ayuntamientos que actualmente tiene la provincia de Burgos deben suprimirse 434. Es posible, sin embargo, que se agrupen algunos pueblos de menos de 200 vecinos para constituir nuevas municipalidades.

—La *Gaceta* del dia 24 del corriente publica una real órden expedida por el ministerio de la guerra, en la cual se premia con el empleo de Alferez de Caballeria á Pedro Chaves, sargento 1.° del 6.° regimiento de artilleria montado, por delatar á un paisano que le habia ofrecido 2.000 duros y el grado de Capitan si, queria tomar parte en una revolucion que se proyectaba. Este Pedro Chaves en union de dos de sus compañeros se presentó á acudir al sitio donde el paisano esperaba la respuesta para sorprenderlo y entregarlo á la autoridad como lo verificó. La real órden colma de elogios á estos sugetos, y los llama militares honrados.

—El periódico oficial publica un real decreto distribuyendo los estudios de facultad entre las diez universidades del reino.

—Ha muerto en Roma el opulento banquero español D. Antolin Udaeta, y ha tenido la inspiracion de legar sus bienes á la Santa Sede.

—Dice un periódico de esa córte que pasan de ochenta y cinco los talleres de carpinteria, que durante el mes de Julio se han cerrado en Madrid por falta de trabajo.

—Escriben de Barcelona que los Montealegre empiezan á poblar el monasterio situado en las crestas de la montaña cercanas á Badalona, y añaden que son ocho los cenobitas que alberga, y se espera mayor número procedente del vecino imperio. Visten ya la cogulla, y no faltan curiosos que atraidos por la novedad acuden á visitarlos.

—Los reyes de Portugal son esperados en San Ildefonso á su regreso de Paris.

—Dice un diario de Barcelona que se ha remitido desde aquella capital á la de Gerona once quintales de bulas de la Santa Cruzada.

—Ha fallecido en esta córte D. Francisco Luxan ex-ministro.

—*El Español* periódico ministerial, escribió un violento artículo acerca del propósito de una conciliacion entre todos los elementos liberales del pais, iniciada por la union liberal. Nada hay acordado formalmente acerca de este particular.

Florencia 24 de Julio de 1867.

El ministro de Francia en esta corte, pidió amigablemente á nuestro gobierno, en una nota oficial, explicaciones sobre el llamamiento de la democracia á sus partidarios y los preparativos que hace para llevar á efecto una tentativa á mano armada contra los Estados romanos, garantidos por el convenio de setiembre.

El gobierno se apresuró á dar las esplicaciones pedidas por el representante de Francia, y en las cuales manifiesta que todo ese ruido de los radicales no es peligroso, que no tiene otro objeto sino crear dificultades al gobierno, y mantener la agitacion en el pais. Añade que está informado de los planes de la revolucion y la sigue en todos sus movimientos, pero aun que surgiera algun acontecimiento inesperado, puede el gobierno imperial estar seguro que Italia cumplirá lealmente lo pactado.

Mas apesar de las terminantes declaraciones del gobierno de Victor Manuel, están los ánimos preocupados, y en Roma hay mucha intranquilidad. Esperase que la revolucion estallará de un momento á otro.

Cierto que el nombre del presidente del Consejo de ministros es una garantía contra la invasion romana; pero desgraciadamente esto no basta, es indispensable evitar que sobrevengan complicaciones internacionales que comprometan los derechos é intereses de nuestra patria.

—Las sesiones del Congreso son borrascosas. En uno de estos últimos dias el conocido gefe de la izquierda, el Sr. Mancini, se dejó llevar de su carácter violento y profirió palabras inconvenientes contra la Santa Sede. Las tribunas aplaudieron con frenesi: el presidente no pudo hacer que se desocupasen, y la lucha fué tan enérgica de una y otra parte, que para terminar el incidente se levantó la sesion, vista la imposibilidad de seguir el debate. Esta escena revolucionaria tuvo lugar con motivo de la discusion del proyecto de ley relativo á los bienes eclesiásticos.

—El Sr. Rattazi, presidente del Consejo de ministros pronunció un brillante discurso, despues del cual la Cámara aprobó las bases generales relativa á los bienes del clero. El presidente del Consejo se ha manifestado partidario en la libertad de la Iglesia, pero esta no podia tener lugar en toda su plenitud, mientras aquella no reconociera á su vez la libertad del Estado. Sobre la cuestion financiera ha encarecido la necesidad de que Italia muestre con la nivelacion de sus presupuestos, que es un pais sólidamente constituido, y que merece la confianza de la Europa.

—Es falsa la noticia de haberse alterado el órden en Catana y otras ciudades de la Sicilia oriental.

—Trátase de establecer en esta córte un crédito territorial bajo los auspicios de Francia, y por iniciativa de un banquero llamado el Sr. Capraoja. Las relaciones de nuestro gobierno con el de Francia son muy estrechas. En Paris se favorece mucho el empréstito, y se dice que el emperador desearia que Italia mantuviese sus armamentos.

—El dia 12 de Julio celebró Su Santidad en el palacio apostólico del Vaticano un Consistorio secreto, en el cual cerró el Papa, como es costumbre, la boca al cardenal D. Luis de la Lastra y Cuesta; propuso varios prelados para otras tantas iglesias de distintos paises estranjeros: manifestó oficialmente la desgraciada muerte de Maximiliano y las honras fúnebres que habia ordenado en su favor, y concedió el sagrado palio al nuevo patriarca armenio de Cilicia. Despues de este Consistorio, el Cardenal arzobispo de Sevilla fué recibido en audiencia privada por Pio IX.

—El comité nacional romano, y el del centro de insurreccion, se han reconciliado olvidando antiguas rivalidades, y refundiéndose en uno solo bajo el nombre de *Junta Nacional Romana*. Muy en breve debe publicarse un manifiesto en que se participe á los romanos este suceso.

—Parece que Lagrand-Dumonceau ha renunciado á compeler, judicialmente al Gobierno italiano, por haber rescindido su contrato con el Ministro Ferrara.

—Los padres Gigli y Camelli han sido presos en Roma, y encerrados en las cárceles del Santo Hospicio por no haber puesto en el Indice un libro del cardenal Andrea.

—Los vireyeros que regresan de Roma se quejan de las precauciones que el gobierno italiano ha tomado á causa de la aparicion de algunos casos de cólera en la ciudad eterna.

—Dícese que el general Garibaldi no parece estar dispuesto á ninguna expedicion ilegal, y aun se asegura que el programa liberal del gabinete Rattazzi tiene todas sus simpatias.

—El presidente del Consejo de ministros ha propuesto á la Cámara popular suprimir los honorarios que cobran los diputados desde 1.° de Enero de 1868. La Cámara aprobó esta proposicion, y tomó acta de la declaracion del Sr. Rettazzi, que prometió presentar un proyecto de ley sobre este asunto.

—Ha terminado en el Parlamento la discusion sobre la totalidad del proyecto de ley de venta de los bienes del clero. El gobierno ha aceptado varias enmiendas, siendo retiradas casi todas las proposiciones y contra proyectos.

—El general Dumont ha ido á Roma con encargo del gobierno francés para ponerse de acuerdo con el Coronel D'Argy, á fin de impedir la gran desercion que se nota en la legion francesa al servicio del Papa.

—Las tentativas de los garibaldinos contra los Estados Pontificios, han continuado siendo repelidas por las tropas italianas.

Garibaldi ha escrito una carta que publicó la *Gaceta de Turin*, en la cual en vez de censurar estos hechos proclama la necesidad de la insistencia á mano armada, y por todos los medios posibles, para apoderarse de Roma, los partidos liberales de la nacion. Esta carta ha causado sensacion en Italia.

VIAGE POR EL GLOBO.

Portugal.

El rey D. Fernando, que ejerce las funciones de regente del reino, durante la ausencia de su augusto hijo el rey D. Luis I, ha prestado juramento ante la representacion nacional.

El Gobierno portugues se ocupa en preparar la ejecucion de las leyes votadas en la última legislatura.

En los primeros dias de Agosto se esperaba en Lisboa la familia real que actualmente se halla en Paris.

Ardió totalmente un hospicio inditulado *Doña Maria Pia* en cuyo asilo se albergaban muchos desvalidos.

Francia.

—El dia 12 se verificaron en la capilla del palacio de las Tullerias unas honras fúnebres por el alma del emperador Maximiliano. Toda la familia imperial de Francia y los grandes dignatarios del Estado, asistieron á este acto. La capilla toda estaba cubierta de negro.

—El periódico oficial publica un real decreto distribuyendo los estudios de facultad entre las diez universidades del reino.

—Ha muerto en Roma el opulento banquero español D. Antolin Udaeta, y ha tenido la inspiracion de legar sus bienes á la Santa Sede.

—Dice un periódico de esa córte que pasan de ochenta y cinco los talleres de carpinteria, que durante el mes de Julio se han cerrado en Madrid por falta de trabajo.

—Escriben de Barcelona que los Montealegre empiezan á poblar el monasterio situado en las crestas de la montañas cercanas á Badalona, y añaden que son ocho los cenobitas que alberga, y se espera mayor número procedente del vecino imperio. Visten ya la cogulla, y no faltan curiosos que atraidos por la novedad acuden á visitarlos.

—Los reyes de Portugal son esperados en San Ildefonso á su regreso de Paris.

—Dice un diario de Barcelona que se ha remitido desde aquella capital á la de Gerona once quintales de bulas de la Santa Cruzada.

—Ha fallecido en esta córte D. Francisco Luxan ex-ministro.

—*El Español* periódico ministerial, escribió un violento artículo acerca del propósito de una conciliacion entre todos los elementos liberales del pais, iniciada por la union liberal. Nada hay acordado formalmente acerca de este particular.

Florencia 24 de Julio de 1867.

El ministro de Francia en esta corte, pidió amigablemente á nuestro gobierno, en una nota oficial, explicaciones sobre el llamamiento de la democracia á sus partidarios y los preparativos que hace para llevar á efecto una tentativa á mano armada contra los Estados romanos, garantidos por el convenio de setiembre.

El gobierno se apresuró á dar las esplicaciones pedidas por el representante de Francia, y en las cuales manifiesta que todo ese ruido de los radicales no es peligroso, que no tiene otro objeto sino crear dificultades al gobierno, y mantener la agitacion en el pais. Añade que está informado de los planes de la revolucion y la sigue en todos sus movimientos, pero aun que surgiera algun acontecimiento inesperado, puede el gobierno imperial estar seguro que Italia cumplirá lealmente lo pactado.

Mas apesar de las terminantes declaraciones del gobierno de Victor Manuel, están los ánimos preocupados, y en Roma hay mucha intranquilidad. Esperase que la revolucion estallará de un momento á otro.

Cierto que el nombre del presidente del Consejo de ministros es una garantía contra la invasion romana; pero desgraciadamente esto no basta, es indispensable evitar que sobrevengan complicaciones internacionales que comprometan los derechos é intereses de nuestra patria.

—Las sesiones del Congreso son borrascosas. En uno de estos últimos dias el conocido gefe de la izquierda, el Sr. Mancini, se dejó llevar de su carácter violento y profirió palabras inconvenientes contra la Santa Sede. Las tribunas aplaudieron con frenesi: el presidente no pudo hacer que se desocupasen, y la lucha fué tan enérgica de una y otra parte, que para terminar el incidente se levantó la sesion, vista la imposibilidad de seguir el debate. Esta escena revolucionaria tuvo lugar con motivo de la discusion del proyecto de ley relativo á los bienes eclesiásticos.

—El Sr. Rattazi, presidente del Consejo de ministros pronunció un brillante discurso, despues del cual la Cámara aprobó las bases generales relativa á los bienes del clero. El presidente del Consejo se ha manifestado partidario en la libertad de la Iglesia, pero esta no podia tener lugar en toda su plenitud, mientras aquella no reconociera á su vez la libertad del Estado. Sobre la cuestion financiera ha encarecido la necesidad de que Italia muestre con la nivelacion de sus presupuestos, que es un pais sólidamente constituido, y que merece la confianza de la Europa.

—Es falsa la noticia de haberse alterado el órden en Catana y otras ciudades de la Sicilia oriental.

—Trátase de establecer en esta córte un crédito territorial bajo los auspicios de Francia, y por iniciativa de un banquero llamado el Sr. Capraoja. Las relaciones de nuestro gobierno con el de Francia son muy estrechas. En Paris se favorece mucho el empréstito, y se dice que el emperador desearia que Italia mantuviese sus armamentos.

—El dia 12 de Julio celebró Su Santidad en el palacio apostólico del Vaticano un Consistorio secreto, en el cual cerró el Papa, como es costumbre, la boca al cardenal D. Luis de la Lastra y Cuesta; propuso varios prelados para otras tantas iglesias de distintos paises estranjeros: manifestó oficialmente la desgraciada muerte de Maximiliano y las honras fúnebres que habia ordenado en su favor, y concedió el sagrado palio al nuevo patriarca armenio de Cilicia. Despues de este Consistorio, el Cardenal arzobispo de Sevilla fué recibido en audiencia privada por Pio IX.

—El comité nacional romano, y el del centro de insurreccion, se han reconciliado olvidando antiguas rivalidades, y refundiéndose en uno solo bajo el nombre de *Junta Nacional Romana*. Muy en breve debe publicarse un manifiesto en que se participe á los romanos este suceso.

—Parece que Lagrand-Dumonceau ha renunciado á compeler, judicialmente al Gobierno italiano, por haber rescindido su contrato con el Ministro Ferrara.

—Los padres Gigli y Camelli han sido presos en Roma, y encerrados en las cárceles del Santo Hospicio por no haber puesto en el Indice un libro del cardenal Andrea.

—Los vireyeros que regresan de Roma se quejan de las precauciones que el gobierno italiano ha tomado á causa de la aparicion de algunos casos de cólera en la ciudad eterna.

—Dícese que el general Garibaldi no parece estar dispuesto á ninguna expedicion ilegal, y aun se asegura que el programa liberal del gabinete Rattazzi tiene todas sus simpatias.

—El presidente del Consejo de ministros ha propuesto á la Cámara popular suprimir los honorarios que cobran los diputados desde 1.° de Enero de 1868. La Cámara aprobó esta proposicion, y tomó acta de la declaracion del Sr. Rettazzi, que prometió presentar un proyecto de ley sobre este asunto.

—Ha terminado en el Parlamento la discusion sobre la totalidad del proyecto de ley de venta de los bienes del clero. El gobierno ha aceptado varias enmiendas, siendo retiradas casi todas las proposiciones y contra proyectos.

—El general Dumont ha ido á Roma con encargo del gobierno francés para ponerse de acuerdo con el Coronel D'Argy, á fin de impedir la gran desercion que se nota en la legion francesa al servicio del Papa.

—Las tentativas de los garibaldinos contra los Estados Pontificios, han continuado siendo repelidas por las tropas italianas.

Garibaldi ha escrito una carta que publicó la *Gaceta de Turin*, en la cual en vez de censurar estos hechos proclama la necesidad de la insistencia á mano armada, y por todos los medios posibles, para apoderarse de Roma, los partidos liberales de la nacion. Esta carta ha causado sensacion en Italia.

VIAGE POR EL GLOBO.

Portugal.

El rey D. Fernando, que ejerce las funciones de regente del reino, durante la ausencia de su augusto hijo el rey D. Luis I, ha prestado juramento ante la representacion nacional.

El Gobierno portugues se ocupa en preparar la ejecucion de las leyes votadas en la última legislatura.

En los primeros dias de Agosto se esperaba en Lisboa la familia real que actualmente se halla en Paris.

Ardió totalmente un hospicio inditulado *Doña Maria Pia* en cuyo asilo se albergaban muchos desvalidos.

Francia.

—El dia 12 se verificaron en la capilla del palacio de las Tullerias unas honras fúnebres por el alma del emperador Maximiliano. Toda la familia imperial de Francia y los grandes dignatarios del Estado, asistieron á este acto. La capilla toda estaba cubierta de negro.

—El periódico oficial publica una carta muy alagüeña del emperador al ministro de Estado Mr. Rouher, enviandole al mismo tiempo la gran cruz de la Legion de Honor.

—El senado ha aprobado por 53 votos contra 46 la abolicion de las prisiones por deudas.

—La emperatriz Eugenia fué á visitar á la reina Victoria.

—El mismo Rouher, contestando á los diputados Garnier Pagés y Julio Favre, declaró que Francia no esperimenta celos á causa de la unidad alemana.

—*El Monitor* ha publicado la decision imperial exonerando á Lopez, á instancia del gran canciller de la Legion de Honor.

—*El Monitor del Ejercito* dice que á propuesta del mariscal Niel, fué aprobado por el emperador el restablecimiento de las dos compañías, que por cada batallon se suprimieron en 1863. Esto aumenta concideradamente el ejército frances, y nos dá una idea de lo que debemos esperar en Europa.

—El jóven polaco Berezowski reconoció culpable de conato de homicidio contra el emperador de Rusia, con circunstancias atenuantes, ha sido condenado á trabajos forzados por toda su vida.

Inglaterra.

—La cámara de los comunes ha votado definitivamente la reforma electoral. Pasa ahora á la de los lores, y se espera que la termine en la presente legislatura. El parlamento no será prorogado hasta agosto próximo con este objeto.

—El principe de Gales ha regresado á Lóndres.

—Lord Grey, hijo del célebre hombre de Estado inglés que realizó la gran reforma liberal de 1832, ha presentado ahora una mocion en la cámara de los lores, contraria á las grandes franquicias concedidas en el *bill* de reforma.

Austria.

—La cámara de Sres. del Parlamento austriaco ha nombrado la comision que debe entenderse con la Dieta húngara. El baron de Beust insistió mucho en los debates que precedieron á esta eleccion, sobre la necesidad urgentísima de que terminaran todas las antiguas cuestiones entre la Hungria y el Austria, con el principio de la igualdad de los derechos para ambos paises.

—Las provincias austriacas continúan reproduciendose hasta el seno del Reichsrath.

—El emperador de Austria á regresado, á Viena dónde ha ido a unirse la reina de los belgas y el conde de Flandes. El dolor de la familia imperial de Austria por la muerte de Maximiliano es inmenso y lo aumenta la carencia de toda esperanza, respecto á la desgraciada emperatriz Carlóta.

—El gabinete austriaco ha autorizado al baron de Hóeck, representante en la conferencia monetaria, para concertar con el gobierno francés un proyecto de convencion sobre la moneda.

—El gobierno austriaco consecuente en la política liberal que ha adoptado, acaba de presentar á la camara de los diputados dos proyectos de ley relativos á los derechos de reunion y de asociacion, para que sean ampliamente discutidos por los representantes del pais.

—El ministro de la guerra de Austria presentó á la asamblea un proyecto para la abolicion de los castigos corporales y marcas de hierro. Tambien se ha presentado un proyecto de ley que consagra el casamiento civil y otro para poner la instruccion publica fuera de la tutela clerical.

—Se presentó á la cámara austriaca un proyecto de ley para abolir la pena de muerte y fué desechada por 13 votos.

Prusia.

—Se están haciendo obras importantes en cuatro puntos diferentes, á saber: en el puerto de Jade ó Heppens, en Kiel, en Dantzick, y en Stralsund. Solo en el puerto de Kiel, situado en el Holstein, al que el gobierno de Berlin dá un interés particular, deben gastarse siete millones de thalers, y una suma casi igual debe invertirse en Jade. Aparte de los cinco buques acorazados y de la flota de vapor, de que ya se tiene noticia, posee la Prusia tres fragatas, una corbeta, tres bergantines y 40 chalupas cañoneras de vela.

Rusia.

—En Varsovia, por un ukase imperial, se ha dispuesto la supresion inmediata del consejo de administracion del reino, y de su cancilleria; las atribuciones de este cuerpo han sido encargadas provisionalmente á la cancilleria de la tenencia del reino.

—La emperatriz de Rusia, acompañada de sus tres hijos, los grandes duques Sergio y Pablo, y la gran duquesa María, ha llegado á Odesa.

—El príncipe heredero de Italia se encuentra en San Petersburgo. De aquí saldrá para Viena donde permanecerá largo tiempo.

—Desde la guerra de Crimea, el ejército ruso ha recibido un aumento de 220,000 hombres. El total del ejército ruso hoy asciende á 900,000 hombres de tropas regulares, y 300,000 de tropas irregulares. La última organizacion militar permite al imperio moscovita aumentar estas cifras, en caso de guerra, hasta llegar á 1.500,000 hombres.

Grecia.

—Los últimos despachos de Atenas desmienten las victorias de las tropas turcas en Candia.

—En aguas griegas, ha ocurrido un hecho altamente grave, por lo que se relaciona con el estado de la insurreccion de Candia, y por las complicaciones que puede acarrear entre Grecia y Turquia, dando pábulo á que arda por fin la temida guerra de Oriente. El famoso vapor corsario *Arcadion* hizo fuego sobre un buque de guerra turco, y ha matado á varios individuos de su tripulacion. En las Cámaras inglesas se ha reclamado contra esta violacion del derecho de gentes, y se ha preguntado si en su consecuencia no debia considerarse el *Arcadion* como un pirata. La cuestion es grave y oficial; el gobierno británico, obrando cuerdamente, la ha sometido al exámen de los jurisconsultos de la Cámara.

—El gobierno provisional de Candia ha comunicado á los cónsules estrangeros, que está dispuesto á dar patente en corso contra los buques turcos.

Turquía.

—Omer-bajá ha comunicado las siguientes noticias oficiales, fechadas en Sphakia el 6 de julio.

«Casi todos los distritos se han sometido á las tropas turcas, y los insurgentes han entregado sus armas. El 5 del corriente desembarcaron las tropas imperiales en Castel franco, y hoy derrotaron á los insurgentes, ocuparon varios pueblos, pusieron en fuga á los rebeldes. En la persecucion ocuparon los soldados los montes mas altos de Spliakia en todas parte fueron derrotados los insurgentes; y un cuerpo que se refugió en las cavernas de las montañas está cercado estrechamente por las tropas imperiales, que por la noche señalaran su presencia y sus triunfos, disparando cohetes desde la cima de los montes. Se han efectuado el desarme de casi todos los distritos bajo los mas favorables auspicios, y con el mejor éxito; pues han sido entregados á las autoridades mas de 50,000 rifles.

El oficial que ha llegado con el parte de Omer bajá dice que se esperaba la reunion de las fuerzas de mar y tierra en Sphakia para el 7 del corriente.

Estados-Unidos y Méjico.

Las noticias oficiales dicen que Maximiliano, Miramon, y mejia fueron condenados á muerte el dia 14 de junio, y que la sentencia fué confirmada el 15 en el cuartel general. El dia de la ejecucion fué fijado para el 16 y por órden del presidente Juarez fué suspendida hasta el 19 en que se llevó á cabo á las 7 de de mañana.

Los ministros de Prusia y de Inglaterra fueron á buscar á Juarez á San Luis de Potosi, para ver si podian sustraer al infeliz principe de su funesta suerte, pero han sido inútiles sus esfuerzos.

Maximiliano fué fusilado de frente. Sus últimas palabras fueron estas:

Pobre Carlota!

Miramon y Mejia fueron exonerados, y fusilados por la espalda.

Hé aquí un telegrama dirigido por Escobedo al ministro de la Guerra de Méjico anunciando la ejecucion:

Querétaro 19 de Junio de 1867.

«Ciudadano ministro de la Guerra:—En el dia 14 del corriente á las 11 de la mañana el Consejo de Guerra condenó á Maximiliano de Hapsburgo, á Miguel Miramon y á Tomas Mejia á sufrir la pena de muerte.»

«La sentencia habia sido confirmada en nuestro cuartel general, y fué dada la órden para que se ejecutara en el dia 16, mas por órden del Gobierno Supremo, esta ejecucion fué suspendida hasta hoy. Son ahora las 7 de la mañana, hora en que acaba de ser fusilado Maximiliano y sus compañeros. Os pido que lo comuniqueis á los ciudadanos residentes en la república.»—*Escobedo.*»

—El baron Magnus ministro prusiano, que habia llegado á

Agosto 29 — NACION ARGENTINA — AÑO V—NÚM. 1975

Si bien el patriotismo de los hombres contubo mas de una vez el rayo pronto á partir de una atmósfera cargada de electricidad, á los siniestro resplandores precursores de la tormenta: hemos visto la guerra civil ó el desgobierno como los frutos fatales que íbamos á recojer de una solucion incompleta.

Asi la ley del compromiso no ha dado otro resultado que dificultades en su ejecucion, que han estado á punto de convertirse en verdaderos conflictos, con detrimento de los intereses legítimos de la Nacion y de la Provincia.

El P. E. de la República, en favor de cuya autoridad se dictó esa ley, acaba por último de manifestar, de una manera esplícita, la falta de necesidad de q' Buenos Aire continue el sacrificio de una parte de su soberanía. De modo que los principios y los hechos vienen condenando la prorrogacion que solicita el Diputado Ocantos, y en presencia de tan respetable autoridad, la Comision no ha vacilado en aconsejar á V. H. el rechazo en general de su proyecto.

La Comision al daros ese consejo, abriga la confianza de que la calumnia no se atreverá mancillar á los Representantes del Pueblo de Buenos Aires, acusándolos de falta de patriotismo.

Buenos Aires no ha cedido, no cede, ni cederá á sus demas hermanas el derecho de ser la primera en el sacrificio, y ahora, como en todos los momentos solemnes, el Gobierno Nacional puede contar tambien con que el será primer elemento de su fuerza.

La organizacion actual de la República ha nacido de los esfuerzos del Pueblo de Buenos Aires, y pesa sobre él mas estrechamente el deber de mantenerla y defenderla con todos sus medios de poder.

Dios guarde á V. H.

Firmado—*Antonio E. Malaver*—*—Dardo—Rocha—Santiago Alcorta—Manuel G. Argerich—F. F. Montes de Oca.*

SOLICITADAS

Sres. Redactores de la *Nacion Argentina*,

Presente:

Muy señores mios. Deseariamos que tuviesen vds. la deferencia de decirnos, si es permitido, que á una cuadra de la Bolsa de Comercio; y á media del «Banco Italiano» y de la redaccion de ese periódico, se pueda vender carne, como lo hace el individuo que se ha establecido en el cuarto calle de Cuyo entre las de Reconquista y San Martin, con perjuicio de su vecindario, y al mismo tiempo dando al estrangero que llega á nuestro pais, una bien triste idea de nuestro adelanto cuando vea establecido en el centro del Comercio semejante negocio.

Saludamos á vds. y nos reiteramos sus atentos y S. S. Q. S. M. B.

Unos vecinos.

NACION ARGENTINA

Agosto 29 de 1867

La revolucion de Córdoba

Un escandaloso atentado ha venido á coronar la conducta criminal que vienen observando las autoridades de Córdoba, desde que la rebelion levantó su odiosa bandera en Cuyo.

Los que hicieron un crimen de la captura de un desertor del ejército nacional, reduciendo á prision al oficial que la practicó en cumplimiento de una órden superior; viendo que este atentado era tolerado, creyeron que no habia inconveniente en poner preso al Ministro de la Guerra y al Juez Federal, y hubieran hecho lo mismo con el Presidente de la República si lo hubieran tenido á la mano.

Este hecho no es la obra de un tumulto popular ni de un motin militar, sino de las autoridades mismas de Córdoba, pues Luengo que lo ha ejecutado es el Comandante General de Armas del Dr. Luque, el Gefe de la fuerza pública, el guardian del órden público y el *factotum* de aquel Gobierno.

Este hecho es ademas de la misma naturaleza que todos los hechos que han caracterizado la administracion del Dr. Luque durante la rebelion.

Es el corolario de la invasion de Felipe la Rioja, de la sublevacion del Comandante Burgos, de los auxilios prestados á los rebeldes, de la correspondencia mantenida con ellos, de la proteccion dada á los desertores del ejército, de la prision del Capitan Zavalia y de tantos otros hechos de la misma especie que seria largo enumerar.

Puede creerse que Luque es inocente del atentado perpetrado por Luengo con la fuerza pública que él mismo puso en sus manos? Ciertamente que no.

Su conducta anterior desde ocho meses atras hasta la vispera del atentado lo condena en el juicio de todos, ó cuando ménos es una vehemente presuncion de su complicidad para el mas imparcial de los jueces.

El hecho de levantarse con armas contra la autoridad de la Nacion y de ultrajarla en la persona del Ministro de la Guerra y el Juez Federal, que prueba respecto á la conducta anterior del Gobierno del Dr. Luque?

Prueba que ha sido cierta su complicidad con la rebelion, que han tenido los mismos propósitos, la misma bandera, que estaban de acuerdo en cuanto al fin y en cuanto á los medios y que han hecho todo lo que han podido para auxiliar á los rebeldes.

Luego rebeldes ellos mismos aun antes de la prision del Ministro de la Guerra.

Luego Luque, cabeza del Gobierno que tal conducta ha observado, ha sido el Gefe de los rebeldes de Córdoba y con su consentimiento ó con su conocimiento al menos, se ha practicado el último atentado.

Su conducta en el hecho y posterior al hecho, lejos de desvanecer las presunciones que hay contra él las agravan.

Es verdad que el no ha estado presente cuando ha tenido lugar el atentado.

Pero porqué no ha estado presente?

Porque pocas horas antes se habia puesto en marcha para el Rosario.

Pero cómo se esplica un viaje tan repentino del Gobernador de la Provincia?

Dice que venia á Buenos Aires á ponerse de acuerdo con el Gobierno Nacional y esplicarle su conducta.

Pero esto no es creible porque no es verosímil: el Ministro de la Guerra se hallaba en Córdoba y con él podia conferenciar sobre todo asunto de interés público que dependiese del Gobierno Nacional ó tuviese relacion con él.

Es mas que estraño, que habiendo ido el Ministro de la Guerra á Córdoba á arreglar algunos asuntos con el Gobierno de aquella Provincia, el Gobernador se viniese á Buenos Aires á conferenciar con el Gobierno Nacional dejando allí el Ministro que lo representaba.

El viaje repentino del Dr. Luque no tiene pues una esplicacion satisfactoria, y por el contrario la hora inusitada en que salió de Córdoba (las once de la noche segun unos, las cuatro de la mañana segun otros), la circunstancia de no haber prevenido al Ministro de quien debia traer cartas de recomendacion y la correspondencia oficial segun lo convenido, y lo que sucedió pocas horas despues, hacen creer que ha salido sabiendo lo que iba á suceder y que ha cometido con el Ministro de la Guerra la mas negra felonia.

O el Dr. Luque ha preparado de acuerdo con Luengo aquel infame complot y se ha salido para esperar los resultados y servir de escudo á sus amigos en el caso de ser repuesto por el Gobierno Nacional.

O ha tenido conocimiento de él, y no queriendo ó no pudiendo impedir que se llevase á cabo, se ha lavado las manos huyendo del teatro en que el crimen se iba á perpetrar.

En todos estos casos su conducta no ha sido desleal.

Despues lo hemos visto al lado á Villanueva, que al jóven Acevabal, emisario de los rebeldes, que estaba preso bajo la autoridad militar de la Nacion, lo ha mandado á la ciudad de Córdoba, conduciendo una intimacion á Luengo, concebida en términos tan suaves, que debemos creer que hasta ahora Luengo no se ha constituido en rebelion, y que solo, seria considerado rebelde si no obedeciese á la intimacion del Dr. Luque.

El hecho es que el emisario de los rebeldes vuelve en medio de los suyos y habrá dado á los rebeldes avisos utilísimos de estos sabrán aprovechar.

Las fuerzas nacionales van á sofocar la rebelion, pero Luque ya con ellas, va á apoderarse nuevamente del gobierno, y el foco de rebelion quedará en pié, porque la situacion será la misma que antes, los mismos hombres y el mismo partido reaccionario gobernando á la Provincia.

Esto es muy grave y vale la pena de que el Gobierno Nacional abra los ojos y piense muy sériamente en ello.

La conducta del Dr. Luque debe cuando ménos ser objeto de una severa investigacion antes de permitirle que vuelva al Gobierno.

Última palabra.

Dejemos las vociferaciones á un lado y vamos á dejar establecido lo que interesa al pais en la grave declaracion á que hemos sido impulsados para establecer nuestras respectivas posiciones.

El Sr. Vice Presidente de la República confiesa bajo su firma que es cierto, que ha negociado terrenos mientras se agitaba la cuestion capital, es decir mientras hacia pesar en el Congreso su opinion favorable á la localidad en que era pecuniariamente beneficiado.

Se vé pues que no hemos sostenido una calumnia.

Toda la diferencia está en la *cantidad*, pero esto no altera el carácter del negocio.

Sin embargo, para que se vea que no hemos faltado á la verdad ni en un ápice, y nuestras palabras no han sido *maliciosas*, debemos agregar *que dan en la cantidad*, nos sostenemos en lo dicho.

Es cierto que el Sr. Vice-Presidente vendió terrenos por solo *diez mil duros*, como él mismo lo confiesa.

Pero nosotros no hemos dicho que *vendió* por cien mil duros, sino que negoció.

Y esta es la verdad.

El Sr. Presidente vendió y aun firmó los boletos por sesenta mil duros mas.

No se realizó el resto del negocio.

¿Porqué?

¿Por culpa del Sr. Vice-Presidente?

No: por *haber frustrado la ley de Capital*, lo que hizo retirarse á los compradores que tenian sus salvedades á este respecto.

Despues de esta esplicacion que es, por ahora, nuestra última palabra en la prensa sobre este desagradable asunto, publicamos la carta del Sr. Vice-Presidente, poniendo en caracteres notables su confesion que no necesita comentarios para los que tienen idea de como debe ser el proceder de los que se hallan al frente del Gobierno.

Hé aquí la carta:—

La «Nacion Argentina» de hoy registra un aviso haciendo saber al público que deja de mandar al Gobierno Nacional, los 200 ejemplares á que estaba suscrito, porque *habia llegado á su conocimiento que el Vice-Presidente de la República habia negociado terrenos en el Rosario por valor de cien mil duros, mientras hacia pesar en las deliberaciones del Congreso su opinion sobre la cuestion Capital.*

Nó obstante que espero que la opinion ilustrada de este pueblo y de la República entera, impuesta de los hechos, ha de mirar este acto de la direccion de aquel diario con *indignacion*, y como una insensata venganza, y viniendo el desprecio que me inspira tan grosera calumnia debo á la dignidad del puesto que ocupo y al respeto que me merecen mis conciudadanos, una esplicacion franca y leal de lo sucedido.

El mismo dia de ayer habia ordenado al sub-secretario del interior que hiciera cesar la suscricion que el Gobierno tomaba á la Nacion Argentina. Esta resolucion llegó á conocimiento del director de aquel diario, y ha motivado el aviso que tan grande impresion ha causado en esta sociedad.

Hace mas de trece años poseo en la ciudad del Rosario algunos terrenos que he vendido siempre que he encontrado comprador. CON MOTIVO DE LA AGITACION DE LA CUESTION CAPITAL, LA DEMANDA HA SIDO MAS ACTIVA EN AQUELLA CIUDAD, Y YO NO CREIA QUE POR SER VICE-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ESTUVIESE INHIBIDO DE VENDER. LAS VENTAS SIN EMBARGO NO ALCANZAN Á LA DÉCIMA PARTE DE LA CANTIDADE Á QUE MALICIOSAMENTE SE HACEN ASCENDER.

He manifestado franca y lealmente cual es mi opinion sobre la cuestion Capital, y he encargado á los señores Ministros que la hicieran saber al Congreso en términos bien esplícitos, como si hubiera presentido que la circunstancia de poseer algunos terrenos en el Rosario habia de dar lugar, á que se pusiera en duda que hubiese antepuesto mis intereses particulares á la conveniencia pública, en la forma que yo la entendia.

Por lo demas, invoco con la conciencia tranquila el testimonio de los Señores Diputados y senadores al Congreso. Son muy pocos los que accidentalmente he visto desde que dejé la Presidencia del Senado. Ellos rechazarán con indignacion la suposicion de que haya pretendido influir en sus opiniones; y podran decir sinó es cierto que la cuestion capital, mi opinion ha sido siempre la que menos consultara mis intereses particulares.

Confio tambien en que la justicia castigará al calumniador.

MARCOS PAZ.

Martes 27 de Agosto de 1867.

Movimientos en el Rosario.

Los diarios de ayer hablan de movimientos de revolucion en el Rosario.

Nosotros tambien hemos recibido:

1.° Una carta de Mercedes de ayer á las 6 de la mañana, avisándonos que, en esa hora, habia llegado un chasque de Areco, comunicando que se han sentido grandes partidas de gente armada en el Arroyo del Medio.

2.° Una carta de San Nicolas nos dice lo siguiente:

San Nicolás, Agosto 27 de 1867.

Estimado amigo: La vecina Provincia se pone en armas con motivo de la revolucion del Rosario á mi juicio sucede lo mismo que en la de Córdoba, ignoro si en ella, estan todos los que son, ó son solo que hasta hoy la hacen; es indudable que acaba la influencia del gran caudillo y que vendrán á San Nicolas y mas adelante, ¿quiere el Gobierno evitarlo? ámbia sin perdida de tiempo un buque de guerra, armas un Gefe Nacional; y un Batallon; de lo contrario si hay fuerzas que pasen el Arroyo del Medio, todo andará mal, y el trastorno tomará mayores proporciones.

Mire que esto puede ser cosa seria.

Meditando sobre esto creemos que no será estraño que Santa Fé se ponga en armas para acudir á la revuelta del interior, si esto fuese necesario; que el Gobernador habrá dejado sus órdenes en este sentido, y que el movimiento que se opera haya alarmado á los fronterizos de San Nicolas.

De todos modos, el Gobierno sabrá lo que hay en esto; pues únicamente á él compete este género de preparativos.

Ojalá el error y los peligros que hemos señalado con tiempo no aparezcan jamas ó si aparecen puedan conjurarse sin mas trastornos!

El Ministro de la Guerra

Los diarios y las correspondencias han consignado los hechos siguientes:

"El Ministro de la Guerra, general Martinez, fué llamado por Luengo, gefe de los revolucionarios de Córdoba.

"Luengo le dijo que no habia motivo de prevencion contra él; que en nada se le atenderia.

"Pero que era necesario que espidiese dos órdenes.

"Una órden para que las fuerzas nacionales que avanzaban sobre Córdoba, retrocediesen.

"Otra órden para que las armas que debia entregar á la nacion el Gobierno de Santa Fé, lo fuese á los revolucionarios.

"Y el ministro dijo *que estaba bueno*, y firmó las dos órdenes!»

No ha habido en Buenos Aires ningun diario que haya glosado estas versiones.

Han pasado sobre ellas como sobre la cuestion de Oriente!

Un ministro de la guerra que traicionaba por miedo, al gobierno de que forma parte!

Un militar que tiene sobre sus hombros las charreteras de general, ordenando á la primera peticion, que las armas de la nacion se entreguen al enemigo!!

Un gefe que se pone á la órden de los revolucionarios, entregándoles su autoridad y su espada para que sean sorprendidos y degollados los soldados de la República!!!

Y esto se considera muy honorable, muy natural, muy insignificante!

Nosotros vamos á hacer lo que no se ha atrevido á hacer la prensa que ajena en el general Martinez, en el Ministro de la Guerra, al partidario de un bando.

Si el Ministro de la Guerra, si el General Martinez habia hecho lo que consigna en sus artículos y correspondencias la prensa que se dice su amiga y que no ha acompañado de una sola palabra tan espantosa afrenta; ese Ministro debia ser arrojado de la casa de Gobierno; ese General debia ser degradado en la plaza pública, como indigno de llevar las insignias que se le dieron en nombre del honor argentino.

Si el Gobierno, siendo esto cierto, volviera á dar un lugar al General Martinez, en sus acuerdos, ese Gobierno quedaria por siempre deshonrado, salpicando con su ignominia á todo el pais.

Pero esta dolorosa hipótesis, la hacemos solamente para que resalte la inmoralidad incurable de los que al consignar tan vergonzosos episodios, los han sancionado con su silencio, como ha sancionado con su aprobacion los negocios del Vice-Presidente de la República.

Ahora nos toca decir lo que esos falsos amigos no han querido decir en honor del Ministro de la Guerra.

El General Martinez es un militar honorable y valiente.

El no puede haber dado una órden para que las fuerzas nacionales se retiren ante los sublevados de Córdoba.

El no puede haber dado una órden para que las armas de la nacion, las armas que debian defender su pais, sus principios, su causa, su gobierno, su familia, se volviesen contra ellos.

La version de Córdoba debe ser infame impostura!

Las órdenes, si existen, deben ser falsificadas.

A los que preguntan ¿qué debia hacer el General Martinez, cuando su vida estaba en peligro?

Les respondemos: el ministro de la guerra, el general á quien se exije que entregue á su pais y á sus amigos, si no tiene otro remedio, *debe morir!*

Pero, lo repetimos, es mentira!

El General Martinez, el Ministro de la Guerra no ha firmado, por que no puede haber firmado órdenes semejantes.

O no existen ó son falsificadas!

Al Nacional.

El *Nacional* no comprende que nadie pueda consagrar sus servicios á una idea, sino por el vil interes del dinero.

Ya se vé, el Brasil le paga *treinta onzas de oro* para que defienda sus intereses en las cuestiones del Rio de la Plata, y no hay que estrañar que el que vende su conciencia, juzgue á los demas por sí mismo capaces de venderla.

La *Nacion Argentina* ha probado con los hechos y lo probará con su conducta en adelante, que por patriotismo y no por un vil interes defiende la causa nacional y seguirá defendiendola contra las tendencias anárquicas y disolventes del circulo dominante en esta Provincia.

La redaccion de este diario jamas ha consultado sus listas de suscripcion, porque no tiene nada que ver con ellas y es completamente libre en sus opiniones.

Los hechos darán al diario asalariado del Brasil el mas solemne desmentido.

Prevencion.

Sabemos de buen origen que persona allegada al Sr. Paz ha declarado que se prepara á un acto público de violencia contra el autor de los cargos contra aquél dirigidos por la prensa.

Avisamos al que tal intente, que quedamos prevenidos, y establecemos de paso, por sus consecuencias judiciales, que usaremos el derecho de legítima defensa, si llega el caso desagradable, de prevenir una violencia personal tendente á imponer el silencio á los ciudadanos sobre la conducta de los funcionarios públicos que nos tocan de cerca.

TELÉGRAMAS

Montevideo Agosto 28 de 1867.

Nada tengo de nuevo que anunciarle.

El tiempo amenaza tormenta, está garuhando.

El eclipse que tendrá lugar mañana preocupa bastante á cierto timorato.

Otro.

Agosto 28—á las 2 1/4

A LA BOLSA.

Renovacion del contrato de cueros de potro salados hasta Diciembre, 14 1/2 con adelanto.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Entradas—Porto Alegre, «Ettica Mezzembroch» Glasgow, «Emery» Rotterdam, «Casandria.»

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

Presidencia del Sr. Uriburu.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dio cuenta de los asuntos siguientes:

Solicitud de Da. Concepcion Viola de Navarro, madre y apoderada general del Dr. D. Miguel Navarro Viola pidiendo se sirva el Congreso requerir del P. E. N. la remision de los antecedentes que hayan podido dar lugar á las dos pena sucesivamente infligidas al Dr. Navarro Viola. Pasó á la Comision de N. Constitucionales.

Mensaje del P. E. adjuntando copia del decreto espedido en la fecha por el cual se dispone que durante la ausencia del Ministro del Interior quede encargado del despacho el Sub-secretario del mismo.

Nota del Presidente del Senado adjuntando un proyecto de ley autorizando al P. E. para movilizar la Guardia Nacional con el objeto de someter la rebelion de Córdoba Pasó á la Comision Militar.

Id del mismo comunicando la sancion del Senado determinando se remita al P. E. el espediente de D. Alfredo Lumb—(al archivo) una solicitud de Don Bartolome Costa, pidiendo privilegio por 10 años para la navegacion del Rio Bermejo. Pasó á la Comision de Hacienda.

El Sr. Montes de Oca—Pidió el retiro de su mocion anterior referente á que el pago de los sueldos de los empleados de la nacion se hiciese en parte con fondos públicos creados al objeto. Se trató el asunto sobre tablas, y se acordó como lo solicitaba el peticionante.

Se pasó en seguida á la discusion del presupuesto del Ministerio de Relaciones Esteriores.

El Sr. Montes de Oca: Pidió esplicaciones al Sr. Ministro de R. E. sobre los trabajos de las Legaciones en el estrangero; y mencionó brevemente la inutilidad de las que existen en la actualidad.

El Sr. Ministro de R. E.: Contestando al Sr. Montes de Oca demostró estensamente las ventajas que ofrecian al pais las Legaciones en el estrangero.

Demostró como por medio de esas Legaciones, el Gobierno Argentino, habia logrado arreglar amigablemente cuestiones surgidas con otros Gobiernos las cuales tal vez no habrian tenido tan feliz éxito por medio de notas cambiadas.

Demostró tambien, como hasta eran económicas esas misiones, puesto que ellas venian á ahorrar relativamente, muchos gastos que serian necesarios hacer á cada paso sin la existencia de esas legaciones.

El Sr. Montes de Oca; Manifestó que al hacer las preguntas anteriores, no habia querido dar lugar á un debate.

Pero que se veia en la necesidad de contestar á las esplicaciones dadas por el Sr. Ministro, porque ellas no le habian satisfecho; que la existencia de las Legaciones que existian hoy dia, no eran sino un gravamen para la República, que con el dinero que se gastaba en ellas, podia muy bien el Gobierno suprimiéndolas, pagar la deuda que tenia contraida con el Ejército.—¿Que el no preguntaria al Sr. Ministro cuales eran los objetos que llenarian la Legacion con el Brasil? porque estos los sabia de antemano, pues que recordaba *aquellas palabras*, que el Ministro que la desempeñaba habia pronunciado en un discurso de recepcion.

Pero que preguntaria si, ¿Cuales serian las ventajas que traeria al pais los trabajos de esa Legacion acreditada á *toda la Europa* y que actualmente permanecia en Paris sin haberse movido nunca de allí para nada? y que creia innecesario hacer un curso de geografia para demostrar toda la monstruosidad de esta Legacion acreditada para la *Europa*!

Que preguntaria: Si el ministro encargado de la Legacion á cerca de los Estados Unidos habia estado autorizado, para tomar parte en el Congreso Americano q' se reunió en Lima.—¿que si tambien lo habia autorizado para pregutar por medio de un oficio, al de los Estados Unidos: que cual seria la actitud de este, si á la República Argentina, se quisiesen la Oriental y la del Paraguay?—¿cuales serian los trabajos ventajosos de esta Legacion, y cuyo Ministro andaba hoy dia paseando en Paris?

El Sr. Diputado agregó varias otras preguntas y consideraciones sobre la Legacion en Chile y los otras mencionadas.

El Sr. Ministro R. E.:—Dijo que el Sr. Diputado se habia propuesto suprimir todas las legaciones y desconocer las ventajas de ellas.

Hizo presente los trabajos de la Legacion en el Brasil, manifestó las razones porque no se podia tanto esta como ninguna de las otras, en virtud de que siempre que habia que tratar algun asunto con cualquier Gobierno no se podia hacer de otro modo q' enviando una Legacion.

Contestando á las palabras del Sr. Montes de Oca, referentes al Sr. Torrent dijo que el Gobierno estaba muy satisfecho de él.

Que el patriotismo, talentos y virtudes del señor Torrent, eran suficientemente reconocidos, para que se pudiera poner en duda y hacer tema de una discusion; razon por la cual creia de su deber no contestar.

Pasando en seguida á contestar lo referente al señor Balcarce, dijo, que solo por una broma podia el señor Diputado tomar las palabras de *acreditado en Europa*, como si se tratara de todo el continente; que al decir aquello, habia solo querido referirse á las potencias de Inglaterra, Italia, Francia y España, acerca de las que estaba acreditado.

Que las obligaciones que imponiante los trabajos de Legacion á cerca de estas naciones, los habia desempeñado siempre el Sr. Balcarce de una manera satisfactoria: que no era exacto lo que habia dicho el Sr. Diputado, de que aquel no se habia movido de Paris; pues para tratar los asuntos con España se habia trasladado á Madrid; lo mismo que á Inglaterra en varias ocasiones, y que estubo a punto de ir á Italia, si no se hubieran arreglado aquí, varios asuntos pendientes con el gobierno de esta nacion.

El Sr. Ministro—abundó en consideraciones al respecto, mencionando al mismo tiempo los trabajos de cada una de las Legaciones á que se habia referido el Sr. Montes de Oca; demostro la necesidad de mantenerlas, y q' para los sucesos de la mentonada habia la de enviar una á la República Boliviana.

El Sr. Montes de Oca—Contestó insistiendo en sus ideas, demostrando lo poco que se cuidaban los ministros de trabajos por la prensa, para desvanecer los cargos que se hacian á la República argentina, tanto en Europa como en otras partes.

El Sr. Ministro de Relaciones Esteriores—Demostró la imposibilidad en que estaban los ministros para hacer esto, pues que no se les habia acordado los medios necesarios á tales objetos.

Hizo presente tambien los trabajos del señor Balcarce á este respecto.

Despues de un ligero debate en el mismo sentido.

Se puso á votacion la parte del presupuesto que trataba de esto—y fué aprobada.

Despues de un cuarto intermedio se levantó la sesion por falta de número.

CORREO DE LA CAMPAÑA

SAN MARTIN—El Ferro-carril á este importante pueblo de nuestra campaña es de todo punto realizable.

Una compañia que se propone hacer una via férrea que conduzca de la Estacion San Martin del ferro-carril del Oeste, á la confluencia de los Rios Lujan y Tigre, piensa á la vez hacer pasar dicho camino por el pintorezco pueblo de «San Martin.» La importancia que adquirirá aquella localidad es incalculable, y los que tengan pesos deben desde ya emplearlos en comprar terrenos y hacer buenas casas, en lo que mañana será el pueblito de moda.

SAN FERNANDO—El Juez de Paz de este Partido proyecta la traslacion del Cementerio á un punto mas apartado del que ahora se encuentra.

Tiempo hacia que esto era necesario; pues el progreso y desarrollo de la poblacion han llevado hasta encima de dicho cementerio.

Como los fondos municipales y recursos que puedan colectarse en el vecindario, no han de bastar para llevar á cabo la realizacion de esta obra, la Municipalidad vá á dirijirse al Gobierno pidiéndole su ayuda para realizarla.

MERCEDES—El Gobierno ha aprobado la modificacion que hizo la Municipalidad del Partido de Mercedes en el presupuesto de la obra que va á practicarse, aumentando 36000 pesos por los trabajos que aconsejó el Departamento Topografico en su plano.

Ahora, pues, el magnifico edificio en proyecto en cuestion costará 572,062 pesos mjc.

Como no se ha dado principio á los trabajos, por estar aun ocupada la cárcel, el Gobierno, ha autorizado á la Municipalidad del Partido para que contrate uno ó mas edificios, si fuere necesario para la traslacion de los presos.

Pronto, pues, empezarán los trabajos de aquella importante obra, acordado el terreno definitivamente que de él hizo la Municipalidad para padrino del edificio.

PILAR—Las cuentas que rindió la Municipalidad del Partido del Pilar de sus entradas y salidas, durante el 1.° y 2.° trimestre, yá vencidos, acaban de obtener la aprobacion del Gobierno.

CARMEN DE ARECO—Tambien han sido aprobadas las que rindió la Municipalidad del Partido del Cármen de Areco, correspondientes al 2.° trimestre.

MONTE—Han merecido igual aprobacion las cuentas de la Municipalidad del Partido del Monte de sus entradas y salidas durante el 2.° trimestre del año que rije.

Todos los dias damos algun dato sobre las cuentas de las Municipalidades de Campaña; y con placer vemos la regularidad con que aquellas las rinden.

El buen órden administrativo vá haciéndose sentir en la campaña.

MERCEDES—A 10,618 pesos asciende el importe de los suministros hechos en los presos de la Cárcel del departamento del centro, durante los meses de Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre del año pasado segun las cuentas que el Juez de Paz del Partido de Mercedes acaba de elevar al gobierno.

SAN JOSÉ DE FLORES—Hace dias que se ha dado principio á los trabajos del empredrado del camino de San José de Flores.

Esto se han empezado con un buen número de operarios desde el «11 de Setiembre.»

Los empresarios de esta obra han resuelto un campo estenso al jiro de las capitales que quieran dedicarse al objéto que tiene en vista en la esplotacion de los dos caminos: del que conduce á Flores y del que es conocido por deG auua.

Esta Empresa, asegurada, como está por un contrato con el Gobierno de la Provincia, para llevar á cabo las reparaciones y empedrado de las vias mencionadas, tiene además reunidos los fondos suficientes para hacer frente á todos sus gastos, que se calculan en 4.000,000 de pesos, mjc; y comó ya tiene concluidas las reparaciones hasta una tercera parte de su totalidad, ha empezado, segun las estipulaciones de dicho contrato, á percibir la mitad del peaje, que á su completa terminacion se cobrara.

Apesar de lo poco favorable de la estacion que se despide, el cobro de ese peaje ha producido 32000 pesos mensuales en ambos caminos. Puede calcularse, pues, que mas adelante la Empresa obtenga un resultado de 100,000 pesos próximamente.

Creemos que la Empresa conseguirá el capital que busca con la fundacion de una Sociedad por acciones para el empedrado á San José de Flores y compostura del camino de Gauna, con capital de 4.000,000, de ps., dividido en 800 acciones de 5000 pesos cada una.

CHASCOMÚS—Acaban de ser apobadas por el Gobierno las cuentas que le rindió la Municipalidad del Partido de Chascomús, de sus entradas y salidas durante el 2.° trimestre del año que rije.

NOTICIAS DIVERSAS

Inhumaciones.

Las del dia 27 han sido los siguientes:

Magdalena A. de Vaqueiro, 20 años, casada, argentina.
Fermin Ledesma, 60 soltero, idem.
José Caroso 13 meses, idem.
Arturo B. Dellapiane 1 id id.
Mariano Carballo, 1 año id.
Mariano Zamorano, 60 viudo, id.
Domingo Arreguoy, 21, soltero, frances.
Manuela Ledesma, 65, viuda, argentina.
Enrique Berri, 18 soltero, italiano.
Juana Perez, 7 dias.
José Barberi, 40 años, soltero, italiano.
José Perez, 40, casado italiano.

Conferencia.

Tuvo lugar ayer una entre los interesados y la Seccion Municipal de Obras Públicas, con motivo de la proyectada prolongacion hasta el rio, de la calle de Juncal.

Segun estamos informados no se ha hecho observacion á la hora respectiva, ni oposicion á la apertura, prévia la necesaria indemnizacion de los perjuicios que ella una vez realizada irrogaria á propiedades particulares.

Limpieza pública.

En otro lugar publicamos un aviso sobre el que llamamos la atencion del vecindario, pues se trata en él de la manera como debe hacerse para que el servicio se practique de de una manera regular.

Con el mismo objeto publicamos á continuacion la parte del contrato en que están detalladas las obligaciones de los contratistas, asi como las multas en que incurren en caso de no cumplimiento de ellas.

Dice así—

Art. 1.° Se divide la ciudad en cuatro Secciones de la manera siguiente.

1.° Seccion—Comprenderá la calle de Rivadavia al norte. Buen Orden al Oeste—Caseros al sud y la Rivera al Este.

2.° Seccion—Comprenderá la calle Rivadavia al sud, Artes al Oeste, Juncal al norte y la Rivera.

3.° Seccion—Comprenderá la call de Artes al Este, Juncal al norte—Callao al Oeste—Buen Orden al sud y las calles Rivadavia Piedad, Cangallo, Cuyo y Corrientes en sus prolongaciones hasta la de Paso.

4.° Seccion—Comprenderá la calle de Rivadavia al Norte, Artes al Este, Caseros al Sud, Entre-Rios al Oeste y las de Belgrano, Moreno, Potosí, Victoria y Rivadavia en sus prolongaciones hasta la de Saavedra.

2.° Los señores D. Lauro Cabral y Don Carlos Herrera se obligan á establecer una administracion central en cada una de estas Secciones que guarde todo lo concerniente al servicio que debe desempeñar y donde pueda acudir el vecindario á hacer sus reclamos.

Los Rematadores se obligan á hacer la limpieza pública y privada de la ciudad diariamente en cada una de las Secciones en que esta se ha dividido, debiendo quedar terminado el trabajo de levantar las basuras de las casas y de los mercados y calles, ribera, cuarteles, hospitales, establecimientos públicos y plazas á las once de la mañana desde el primero de Noviembre hasta el treinta de Agosto y á las doce desde el primero de Mayo hasta el 31 de Octubre, fijándose en todo tiempo hasta las dos de la tarde para recojer los barridos de las calles.

6.° La Municipalidad designara á los Empresarios el parage donde cada administracion arrojará las basuras, dentro de los límites del municipio.

7.° Los empresarios se obligan á practicar la quema de las basuras despues de estraer de ellas lo que les convenga y que la Municipalidad les cede para su esplotacion no contrariando leyes vigentes.

8.° Los empresarios tendrán en cada administracion de seccion durante el dia y la noche cuatro pipas de agua prontas para acudir al punto de incendio que ocurra aunque este quede fuera de la seccion de limpieza que tiene á su cargo. Estas mismas pipas harán el riego de los arboles de las plazas y paseos, toda vez que la Municipalidad lo disponga.

Por cada vez que cualesquiera de las administraciones dejase de concurrir al punto de incendio, dentro del municipio sufrirá la multa de *dos mil pesos mjc.*

Estas pipas de agua llevarán un letrero que indique pertenecen á la Municipalidad.

9.° Los carros con que harán el servicio, á contar desde el 1.° de Enero del año proximo, serán toldados iguales al diseño que tan presentado los Empresarios á la corporacion con la modificacion de que se cargaran por arroba.

10. Las quejas por faltar en el servicio deniro de las horas señaladas, probadas que sean por dos vecinos de la cuadra en que tengan lugar, serán penadas con la multa de *cien pesos* mjc. por cada casa, sin perjuicio de que la administracion respectiva ponga remedio á ellas inmediatamente.

Segundo artículo adicional.

Sin embargo de lo espuesto en el artículo 5.°, la limpieza se hará á contar desde el primero de Setiembre próximo hasta el 31 de Diciembre del corriente año, hasta las cuatro de la tarde, hora en que debe quedar terminada.

Presupuesto.

El Consejo de Gobierno de la Municipalidad ha concluido ya el proyecto de presupuesto de la Corporacion, para el año entrante y que una vez aprobado por la misma debe ser sometido á la sancion de la Legislatura.

Los gastos ascienden á la cantidad de trés millones, novecientos noventa y dos mil, ochocientos sesenta pesos.

En esa suma no está incluida la que demandan las aguas corrientes, desagües y adoquinado [illegible] separado.

Entrega.

Hoy debe procederse al inventario, y entrega á la Empresa encargada de la limpieza pública, de los útiles con este objeto, de propiedad de la Municipalidad.

Ella se hara previa avolucion por peritos nombrados por ambas partes los que nombraran á su vez un tercero para los casos de discordia.

Comision de personeros.

La presidencia de esta es desempeñada ahora por el Dr. D. Pastor Obligado.

El Sr. Castro que la desempeñaba, hizo renuncia de ella á causa de sus ocupaciones con motivo de su empleo en el Ferro-carril del Oeste, y propuso á aquel Sr. que fué aceptado por la superioridad.

Honor al mérito

Por mas que las afecciones personales, lleguen á veces á oscurecer el mérito, encumbraneo pobres mediocraidades, la justicia triunfa al fin y los hombres de importancia encuentran siempre quien haga lugar á su virtud y á sus talentos.

Sugiérenos esta reflexion la noticia que dá en carta que hemos visto de persona autorizada de Buenos Aires, en la que se dice que: por el Consulado de la Corte Romana, en la Capital de la República se han recibido despachos, para el Dr. D. Juan José Alvarez, Dean de la Santa Iglesia Catedral de la Diócesis del Paraná, por el cual se le nombra Prelado Doméstico de Su Santidad.

Esta honrosa distincion, de que el Dr. Alvarez ha sido objeto, tenemos entendido que ha sido concedida á muy pocos sacerdotes en las Repúblicas del Rio de la Plata: El Sr. Vera en Montevideo, y el señor Maradona en la República Argentina, son los únicos que sabemos hayan merecido, antes que él ese título.

Felicitamos, pues, á Monseñor Alvrez por el acto de merecida justicia que nuestro Santisimo Padre ha ejercido con él, deseándole una prosperidad en su carrera que esté á la altura de su mérito.

(El Comercio)

Pozo artesiano.

En Cobija continúa con bien éxito la construccion de un pozo artesiano, y á la profundidad de 38 metros se ha encontrado ya agua potable.

Se comprenderá la importancia de esa obra sabiéndose que escesea tanto el agua en aquel puerto, único de Bolivia, que generalmente es un artículo de importacion marítima.

Ya que hablamos de Cobija, referiremos un hecho que dá una idea muy triste de su comercio. Cuando la bandera chilena corria peligro por la persecucion de las naves españolas, varios buques la cambiaron por la boliviana, teniendo que emplear colchas y colgaduras para hacerla, en defecto de un género mas apropósito que no se hallaba en las tiendas.

Esto lo refiere el Sr. Vicuña Mackenna, ex agente de Chile en los Estados Unidos, en las Memorias de su mision que actualmente publica *La Libertad* de Valparaiso.

Noticias marítimas.

El 1.° de Julio llegó al Callao la fragata inglesa *Williams Weigh*, procedente de este puerto.

En la primera quincena del pasado entraron á Valparaiso los buques *Laura*, *Campana* y *Cherokee*, de Montevideo y Buenos Aires.

Fueron despachados para este puerto, con harinas: *Robins*, *Stephanie* y *Cupido*.

El agente general de la compañia inglesa de vapores en el Pacifico, ha pasado una circular á todos los capitanes de su dependencia, comunicándoles la posicion de una roca que se encuentra bajo el nivel del agna en la bahia de Balabrigo, (Perú) segun ha sido determinada por el capitan de la marina peruana D. Aurelio Garcia y Garcia. La posicion es la siguiente:—Punta estrema de Malabrigo S. 41° O.—Punta negra ó punta de observac

NACION ARGENTINA

AÑO V—NUM. 1975

—Vivo y, pateando, replicó el aludido, uniendo la accion á la palabra.

Chico que promete—Un niño, que asiste á la escuela le preguntó al autor de sus dias:

—¿No es cierto, papá, que el maestro no debe castigarme cuando no hago nada?

—Seguramente, contestó una lumbrera.

—Pues mire V. ayer me dió tres paimetazos porque no hice la cuenta.

¡Vean ustedes si hay ó no razon para confiar en la generacion que se levanta!

Flagrante delito—Un diario español refiere el hecho siguiente:

«El general italiano conde de Pallavicini, de unos 40 años de edad casó hará un año con una jóven de Calabria, y en la actualidad vivia con ella en esta provincia donde estaba encargado por el gobierno de perseguir el bandolerismo.

Al entrar en su casa de uniforme (sin duda no le esperaban) sorprendió á su muger en flagrante delito de infidelidad: sacó la espada y le cortó la cabeza. El amante huyó.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1867.

A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos — Ps.	171,060	
Primer precio al contado	54	p$
Siguientes	54	id
Sabado 31 de Agosto	54	id
Varios plazos	54	id
Ultimo al contado	53 7/8 54 1/8	id
	54	id

BANCOS

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33 35

Descuenta letras de cambio, vales, conformes y pagares.

Adelanta fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciadas por la Gerencia.

Recibe dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente

Dá cartas de crédito, gira y compra letras dos cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario y sobre las sucursales de Santa Fe, Paraná Uruguay, Concordia y Córdoba.

Tiene una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte, ó 25 pesos mje. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en mje.

La tasa de interes hasta nueva disposiciones será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—sobre definitivo, en cuenta corriente, 4 p$ al año

A 90 dias plazo..... 5 p$ « «

A retirar con 30 dias de aviso.. 5 p$ « «

cobra por adelantos en cuenta corriente.

En metálico y moneda corriente.... 8 p$ « «

Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente se abona..... 6 p$ anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, 1º de Mayo de 1867

P. P. del Banco Argentino.

A. Marcó del Pont.

José B. Sala

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se cerrará en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA

el descuento en metálico 6 p% al año

Id en metálico 6 « «

ABONA

En moneda corriente 4 p% al año

Id metálico 4 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. mc. con su sola firma, garantida por documento sepagado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto.—1.º El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.º El credito podrá ser personal ó con garantia valores.

3.º El credito qué el Banco acuerde en esta forma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.º El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.º La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.º El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.º A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos

« « á favor 6 %

« « abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio

Secretario

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueve disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los saldos á nuestro favor % .8 al año.

Para los saldos contra nosotros. .4% —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Mayo 1º de 1867

M. A. de Ereitas Amorin.

J. H. Trindade.

BANCO DE LONDRES

Y

Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL..... **1.500,000** lbs esterlinos

FONDO DE RESERVA **130,000** —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y MJE.

Sobre depósito en cuenta corriente..... 3 p$ al año

— á 90 dias de plazo..... 4 — —

— á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora — —

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE En metálico y moneda corriente 7 p$ al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.

A. E. SMITHER Gerente

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

Depósito en cuenta corriente..... 3 p$ al año

— á 90 dias..... 6 — —

— 4 seis meses..... 8 — —

— 1 año..... 10 — —

Descuentos de metálico y mje. sobre simples, fondos públicos, transferencias, hipotecarias y otros valores á interés convencional, que dependa del plazo y otras circunstancias.

NOTA—El Directorio se reserva la facultad de retirar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Agosto 1º de 1867.

P. de MONTRAVEL—Gerente

LLEGADA

DEL

CALIGRAFO

ANTONIO RIERA

INSTITUTO COMERCIAL

Están abiertas las clases de este establecimiento.

Julio 13 de 1867.

Antonio Riera.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Dia 28.

Entre parte, 50 cajones cocac 130 frasqueras ginebra, 12 id id.

—Dos cajas Whisky, 1 id libritos de fumar.

Berry y Wilkinshire, 80/4 vino jerez.

Id Mendoza, 30 rollos tabaco.

Id Rosario, 30 barricas azucar refinada.

Id Id, 5 cajones tabaco negro.

Id Id Whisting y ca., 1 id galletitas en latas.

Aresena 1 casco garbanzos 1 cajon albaise 1 bata papel.

Bisso y Barone, 15 tercios kana 18 á 20 ¢

Piaggio, 40 bordalezas vino burdeos

Dallorlo, 150 id id id.

Casareto, 7 balas papel para cigarrillos.

Belgrano 10 cajones vasos vidrio cristal.

Mc. Cann, 20 damicas cervcza inglesa.

Barrenpoint, 12 canastos y 2 bocsis loza pindra id pintada.

Grafigno, 50 pipas 3/1 vino tinto catalan.

Fagliabhe, 3 barriles agnardiente.

Agüero, 26 pipas 2/1 y 4/1 vino tinto catalan.

Ushee, 300 cajones vermouth.

Sirombro, 250 barricas cerveza Tefient blanca y negra.

Uriarte, 115 id id id.

Sallano, 10 cajones conservas 1 id. chocolate español.

Graffigno, 31 id aceite en latas.

Pigretti, 56 bolsas farinha.

Gerrot, 125 barriles vino Añejo.

Peltier, 30 canastos champagne 50 bordalezas vino tinto burdeos.

Articulos diversos.

Holdan hnos. y Amaral, 1 cajou 72 kepies franceses, 1 nos, para oficiales y gefes hasta bricadier 20 kilos galones oro y trencillas id, 36 tiros de seda para espadas, 208 bandas militares para gefes y oficiales con bellotas de oro 1 par charreteras para general.

Holdan hnos. y Amaral, 6 relojes de oro para bolsillo.

Law, 55 cajones alambre de fierro, cuchillos planchas, tarabillas candados, 50 cuñetes clevos, surtidos 10 carboneras, perchas ollas, prensas de copiar 3 cajones chapas de bronce, pavas, alambre, planchas, azadas, clavos, palanganas, y jarras.

Delfino. 100 pipas vacias.

Duguid, 25 atados fondos de barril 95 id duelas de pino.

Calvet, 501 fardos 30 barriles brea; Graifigno, 1 id piala.

Jovell 2 barriles tijeras de esquilar 11 fardos alto juncos.

Isaac, 3 id cuchillos de hierro 10 cuñetes municion 60 id balas.

Boy, 50 toneladas fierro en lingotes.

Ortiah, 4 cajones jamones.

Zinerone. 4 cajones agua colonia.

Larriza, 4 id rapé frances.

Viriart, 20 cajones fosforos de cera 1 id guantes.

Grafigno, 240 cedas de coser

Meyver. 3 id necsarios.

Mallmann. 9 id sombrillas 6 id elasticos 1 id abanicos de hueso 5 id champagne 22 bocois porcelana surtida.

Paz y Tudor. 6 id fosforos de cera.

Getting, 1 cajon fieltro para calzoncillos.

Stockes, 1 id hilo de lustre.

MARITIMA

Cabotage—Dia 28.

Itapiru, bergantin goleta holandes Stella Mannina á Bomberg y ca. en lastre.

Goya, pailebot Leon á Nuñez hno; 150000 naranchas 1600 quesos 2000 chimones 130 piecanilla 1 cuero tigre.

Rosario. cuter Serpiente á Nuñez hno 25 fardos lana 42 fardos tabaco.

Corraron Rejistro—Dia 24.

Itapiru bergantin holandes Theresia, á Rossi 100 toneladas carbon 413 fardos pasto.

Rio Janeiro, bergantin noruego Rossi 3140 qq carne tasajo, 30 cueros vacunos secos 2500 cueros pajo.

Amberes, bergantin prusiano Eer Fairhlieg por Zimmermann á ca. 5368 cueros nonetos 4205 cueros vacunos salados.

Dia 26.

Itapirú bergantin holadde Imanuel por Rossi 200 toneladas carbon.

Id goleta holancesa Matilde por Rossi 188 toneladas y 134 lib. carbon.

Valparaiso, bergantin inglés Nothern Crozon por Ureen y ca. 700 sacos café.

Entradas—Dia 28.

Rio Janeiro y Montevideo vapor paquete francés Amis con 55 pasageros.

Corrientes. vapor nacional Proveedor con 15 pasageros.

Montevideo Oriental Charcia con 21 id.

Uruguay id Rio de la Plata.

Bergantin goleta ameridano.

Salidas—Dia 28.

Montevideo vapor prienta Rio de la Plata.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés

VILLA DEL SALTO

CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresando todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano.

TÉVERE

Saldrá todos los Mártes y Viernes á las 5 de la tarde, regresando todos los Domingos y Viernes al amanecer.

VILLA DEL SALTO

CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresa todos los Sábados al amanecer.

Este vapor solo admite carga para el Salto y Concordia al flete de 8 pesos nacionales por cada 40 pies cúbicos, bajo las condiciones siguientes: Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el vapor «Mercedes» desde Juguary.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental

RIO DE LA PLATA

CAPITAN CARLOS ANAVITARTE

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

CAPITAN CARLOS ANIVATARTE

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

PARA CORRIENTES y escalas en todos los puertos intermedios.—El vapor nacional.

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, puede recibir hasta 200 toneladas de carga y al precio de 16 ps. fts. tonelada.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional.

PROVEEDOR

CAPITAN A. SILVEIRA.

Sale los dias Miércoles cada 15 dias á las 5 de la tarde

Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida de los vapores hasta las 5 de la tarde.

PARA MONTEXIDFO Saldrá alternativamente los dias Martes, Jueves y Sábados el vapor oriental.

CHARRUA

Admite carga á 4 pesos moneda nacional de Montevideo por tonelada de 40 pies cúbicos.

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero un 1/8 p $. en plata 1/4 p $. en papel 1/8 p $.

OTRA—Las diligencias de Nueva Palmira á Dolores (Estado Oriental) están en combinacion con los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata»

Salidas de Nueva Palmira, Mercoles y Domingos.

Salidas de Dolores para Nueva Palmira. Mártes y Viernes.

OTRA—Tarifa de pasages para la Colonia Cámara 5 $ fts. moneda nacional y de Proa 5 $ moneda nacional.

Los pasages para Mercedes de cámara valen 10 pesos moneda nacional y de proa 5 pesos moneda nacional.

Para tomar boletos, órdenes de carga y demas informes ocúrrase á sus agentes.—

Alvarez y Risso.

Reconquista 98 1/2

Agencia de vapore

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A MATTI Y PIERA

36 ¼—**Cuyo**—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor.—

RIO PARANA

Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde, regresando los Jueves.

PARA EL SALTO, con escala en todos los puertos intermedios, el vapor.—

RIO PARANA

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes. Los pasagertes para Mercedes se trasbordan al vapor «Guazú» y los para Gualeguaychú al vapor «Dayman.»

PARA EL BOSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor.—

LUJAN

Saldrá todos los Lunes y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ. El vapor.—

IBICUY

GRAN BAZAR DE P. PÉRISSÉ

CALLE DE CUYO ESQUINA DE SUIPACHA

POR MAYOR Y MENOR

Gran surtido de

Sombreros y gorras—de todas clases y gustos para hombres y niños.

Guantes—de cabritilla y otras clases.

Camisas—camisetas, calzoncillos, corbatas, pañuelos y medias.

Albums—botones y anteojos para teatro.

COÑAC IMPERIAL—Se garante superior al Martel, Robin y cuantas clases se han introducido hasta hoy en Buenos Aires, un cajon 200 ps. una botella 20 ps.

Vinos finos—Champán, Burdeos y otros.

Todo lo que se vende en el gran Bazar, se recibe directamente de fábrica.

Letras sobre Europa—Desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, pagaderas en todas partes á la vista.

Se encarga de hacer venir dinero y toda clase de mercancias.

NOTA—La casa está abierta los domingos y fiestas como los dias de semana.

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Viernes á las 2 de la tarde regresando los Luaes y Viernes al amanecer.

PARA GUALCGUAY, El vapor.—

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las nueve vueltas en combinacion con el Lujan todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA SAN PEDRO. Con escalas en los puertos intermedios y Baradero. El vapor.—

T A L A

Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA CORRIENTES. Con escala en todos los puertos intermedios. Los vapores,—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Jueves y regresarán los Lúnes.

Para mas informes y tomar boletos de pasage ocurran á sus agentes,

A. Matti y Piera.,

Cuyo 36, ¼.

Agencia de vapores

de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.—Vapor italiano.

VENEZIA

Este vapor que es uno de los de primera marcha en esta carrera, recibe hasta 200 toneladas de carga y tiene muy buenas comodidades para pasageros.

PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor nacional.

LUCIA

Recibe carga y pasageros.

PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor nacional.

ELENA

Estos vapores saldrán alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor italiano.

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.

POLLUX

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.

CASTOR

Recibe carga y pasageros

Estos vapores saldran alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

Para Montevideo.

El vapor—

"Eduard Everett"

Agentes Sciurano y Carrega, Cangallo No. 30, Admite carga y pasageros, los precios de costumbre.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Per la sera di Sabato 31 corrente

Alle ore 8 precise.

A benefizio delle scuole delle

Due Società Italiane,

La Compagnia Filodrammatica della Società Italiana LA STELLA, replica a richiesta l' interessante e tanto applaudito Dramma storico intitolato

LA MACCHIA DI SANGUE

OSSIA

IL DI 8 OTTOBRE 1802

Diviso in tre parti:

1º Il secreto fatale svelato.

2º Il testamento d' un giustiziato, e la sfida.

3º L' amor paterno, il veleno, la morte.

Onde rendere più brillante la serata, la Banda della Società d' Unione e Benevolenza che gentilmente si presta, accompagnerà sul palco scenico, i dilettanti di canto in uno dei tre cori che eseguiranno.

N. B. I prezzi d' entrata sono i seguenti:

Entrata di platea	15 Pesos
Id al loggione	10 id
Id Tertullas	20 id
Id Lunetas	15 id
Id Cazuelas	10 id
Id Palcos	150 id

LA COMMISSIONE.

OTRA

L A L U C I A

10 funciones de la 1.ª Temporada

EL VIERNES 30, DE AGOSTO STA. ROSA.

A las 8 en punto.

OTRA

Concierto dado por la Sociedad de Estudio Musical á beneficio de la Asociacion Filantrópica.

El jueves 29 de Agosto de 1867.

PROGRAMA.

1.º parte.

1.º Sinfonia de Capuletti y Montechi, por la orquesta—Mercadante.

2.º Coro de Macbeth por Señoritas y caballeros—Verdi.

3.º Cavatina "Ernani" por el señor Singler—Verdi.

4.º Duo de Bufas por los Sres. Bria y Elio, acompañados por la Sta. Ferrexino.

5.º Wals «Stella» por la Srta. Lavalle—Ardite.

6.º Duo de «Abasta» por la Sra. Ruschweigh y Sta. Rier—Flotowy.

7.º Miserére de «Il Trovatore» por la Sta. Amadeo y el Sr. Conde—Verdi.

Acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa, Rodriguez, Valentina y los Sres Cubas, Carballos «Eduardo.

Dando fin con la chistosisima petí-pieza:

MAL DE OJO

Dirijida por Sr. Cubas.

Domingo.

La interesante comedia en 3 actos, dirijida por el Sr. G. Delgado, titulada:

UN MATRIMONIO A LA MODA

Acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa, Rodriguez, Valentina María y los Sres. Candel, Cubas Eduardo y Caballos.

Dando, fin con las divertida petí-pieza, nueva:

LOS DOS SORDOS

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 7 1/2.

NOTA—Queda abierto un nuevo abono de 12 funciones el que se cerrará la noche del viérnes 30.

OTRA—El mártes próximo á beneficio de la Sra. Rodriguez se ejecutará

LA ABADIA DE CASTRO

Teatro del Recreo

El Viérnes 30 se pondrá en escena.

El gran terremoto de Mendoza

Concluyendo con un gracioso sainete.

Nota—El Viernes 6 de Setiembre se pondrá en escena el nuevo y espectacitoso drama. La creacion del mundo y el Diluvio Universal.

A las 8.

AVISOS NUEVOS

Costureras. Para ropa de tropa se precisan en la calle Florida núm. 161. N.

SE NECESITA—Un matrimonio la mujer para cocinera y el marido para cochero, deben tener buenas recomendaciones, Paseo Julio núm. 151.

a29 3p.

Cocinera ó cocinero

Se precisan que sean inteligentes en su ramo, y con buenos informes se le dará un buen sueldo. En la calle de Moreno núm. 120.

a29 3p.

Cocinero Con cama, se precisa en la calle de Cuyo No. 257.

a29 3p.

En la Aduana Nueva

Habiendose suspendido ayer el remate de los efectos averiados á causa de la lluvia, tendrá lugar hoy siempre que el tiempo lo permita, en el patio almacen No. 6 donde se hallará la bandera de remate.

Domingo Cedeira

a29 3p.

Para el Rosario y puertos intermedios

El vapor nacional «Estrella»

Saldrá del Tigre el Sabado 31.

Tren del Retiro á las 10 de la mañana, los billetes del tren gratis. Recibe encomiendas hasta el Juéves las 4 de la tarde.

Por mas pormenores ocurrase á la agencia calle 25 de Mayo No. 67.

Agente

Enrique Douse.

a29 2p.

¡Costureras!

¡COSTURERAS!

Con recomendacion

Se necesitan para costuras finas

Calle del Perú No. 7.

a29 6p.

Muchacha. Se necesita una de 10 á 12 años para compañia de una señora, sola Lima No. 213.

a29 3p.

Barbero. Se necesita un oficial que sea bueno se le pagará un buen sueldo en la calle del arquéo núm. 300.

a29 3p.

OJO Quien hubiere hallado un portemonedas viejo conteniendo dos medallas una de plata y otra de bronce como tambien una llave de reloj al lado. de ningun valor para quien las halló y un recuerdo querido por su dueño. Entregándola en la esquina Piedad y Maipú será bien gratificado. Ville de Rome.

p3 a29

CALLE DEL PERU 107 ENTRE Victoria y Potosí

CAMISAS

CALLE DEL PERU 107 ENTRE Victoria y Potosí

POR MAYOR Y MENOR

Camisas 1/2 hilo, última moda, 480 ps docena

(37 1/2 cada una)

CAMISAS CRIMEA PURA LANA, 35 A 50 PS. UNA

Camisas para señoras muy linda clase á 420 ps. docena

Camisas 1/2 hilo, clase muy rica 550 ps. docena

(35 cada una)

(46 cada una)

Se vende solo por docena ó por media docena

EDMOND DUMAS

107--CALLE DEL PERÚ--107

(Cerca de la esquina de la calle Potosí)

IMPRESIONES DE VIAJE POR A. DUMAS

Cuatro tomos encuadernados por 60 ps. Librería de la Union calle de Rivadavia No. 100

A 15 ps. el tomo encuadernado,

Una mujer muerta en vida 1 t. Dama duende 1 t. Corte del Indolente 2 t. De patria en patria 1 t. Hijo natural 1 t. Saco del Diablo 1 t. Caballero de Harmental 2 t. Condesa de Salisbury 1 t. Maluis XV 2 t. La regencia 1 t. Leona 1 t. Collar de la reina 4 t. Isabel de Baviera 2 t. Hija del regente 2 t. Filibustero 2 t. La Cruz y la Espada 2 t. Celeste Ellos y Nosotros 1 t. Avelina y Gabriela 1 t. Leyendas intimas 1 t. Guerra de las mujeres 2 t. Diablo de mediodia 1 t. Tulipan negro 4 t. Hojas de recreo 1 t. Maestro de esgrima 1 t. Oficial mayor 1 t. Mahicanos de Paris 10 t. Sitio de la Rochela 1 t. Mesa revuelta 1 t. Atala y René 1 t. Farmacéutico de Turin 1 t. Mendigo negro 1 t. Monsoreau 3 t. Millanes del diablo 1 t. Vizconde de Bragelane 6 t. Un año en la corte 3 t. Veinte años despues 4 t. Memorias de un médico 6 t. Maestro de escuela 1 t. Muger muerta en vida 1 t Carlos V y la victoria 1 t. Mil á un fantasma 3 t.

Librería de la Union, calle Rivadavia No. 100.

Segunda Parte.

8—Cuarteto de Macbeth con Coros, por la Sra. Ruschweigh—Verdi, Sta. Fermepin, Conde y Picasso.

9—Romanze de «Y due Foscari» por el Sr. Picasso—Verdi.

10 Duo de Norma por las Stas. Amadeo y Boniche—Bellini.

11 Romanza de «La Favorita» por la Sta. Kier—Donizetti.

12 Duo y Terceto de «Il Trovatore» por las Stas. Fermepin, Kier y Sr. Conde—Verdi,

13 Sesteto de «I due Foscari» con coros, cantado por las Stas. Amadeo, Fermepin, Conde, Picasso, Vignolo y Granada.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens.

11eme. représentation donnée par M. et Mme. Chéri avec le concours de plusieurs artistes.

Dimanche 1er. Septembre 1867.

Débuts de M. LORENZO (baryton).

1ere. représentation de

UN JOLI COCHER

Vaudeville en un acte par M. Thievry et Dupenty.

Personnages.

Vangerard cocher de remise	M. Chéri
Barentin propriétaire	" Ernest
Armandine femme de Barentin	Mme. Chéri
Tapote sa bonne	" Louise

Le bénéfice de Berlingot

Scene comique chantée par M. Chéri.

GRAND AIR DE MACBETH (3eme. acte)

Chanté par M. Lorenzo.

MA CRÉOLE barcarole

Chantée par M. Chéri.

A la demande générale:

2eme. représentation de

Le Misanthrope et l'Auvergnat

Comédie en un acte jouée par Mmes. Chéri, Léontine, et MM. Chéri, Ernest, Alexandre.

GRAND AIR DE LA TRAVIATA (2eme acte)

Chanté par M. Lorenzo.

LES TROUVADOURS

Scène populaire de la vie parisienne par M. et Mme. Chéri.

A 8 heures précises.

TEATRO ARGENTINO

GRAN FUNCION DRAMATICA

á beneficio de

D. Rodulfo Cerda

Dedicada al señor Don Rufino Varela.

Para el Viérnes 30 de Agosto de 1867.

Despues de una escojida obertura, se pondrá en escena el precioso drama escrito en competencia con «La Dama de las Camelias» original de los señores Banjore y Lambert Thiboust, traducido en Chile espresamente para el beneficio del señor Mackay por el notable literato Antonio M. Fernandez Astorgus:

Las mujeres de mármol

Toda la compañia tomará parte en su ejecucion, el rol de Marcó está desempeñado por la señora Concepcion Lopez de O'Leghlin, que se encuentra ya restablecida.

El drama está dividido en 4 actos y un prólogo, y será exornado con todo su aparato.

La funcion terminará con el lindo baile:

La Jota Aragonesa

Por la señorita Clara y el señor Cardoso, en obsequio al beneficiado.

Deseo, que la eleccion que he hecho de esta funcion, sea del agrado de este indulgente público.

Rodulfo Cerda.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

12 funcion del 3er. abono y 1.ª del 4.º

Para el Viérnes 30 de Agosto y Domingo 1.º de Setiembre.

Viérnes.

Se pondrá en escena la aplaudida comedia en 3 actos, dirijida por el Sr. Valverde, titulada:

EL CORONEL Y EL TAMBOR

Remate Judicial

DE TRES CASAS EN BELGRANO

El viérnes 30 de Agosto (Cayra 108), á la 1 se rematarán las siguientes 3 casas cuyo sitio pormenor puede verse en la seccion de remates.

1a. Casa perteneciente á la testamentaria de Don Felipe Kuhl situada esquina á las calles de Rivadavia y Maipú: edificada en terreno de 25 varas de frente por 25 de fondo, con 3 hermosas piezas, cocina, árboles frutales, tasada en sesenta mil pesos.

2a. Casa situada calle de 25 de Mayo núm. 25, distante una cuadra de la nueva Iglesia, de 16 varas de frente por 50, con 6 piezas y árboles frutales &. costo 75,000 $

3a. Casa: situada esquina á las calles de San Martin números 9 y 11 y calle Tucuman, señalada en el plano de la manzana Ñ solares núms. 8, 9, 17 y 18.

El terreno tiene 50 varas de frente por 57 de fondo. 9 hermosas piezas, 2 sótanos, 2 cocinas, parrales, 343 árboles frutales, un gran plantio de esparragos, &. esta casa ha costado 270,000 $ y se venderá á la mas alta postura.

NOTA—Fígense los interesados que el único tren para Belgrano sale á las 11 y 45 minutos.

CÁRLOS RISTORINI—Tiene varias casas, terrenos y establecimientos de campo para vender en venta particular, precisa dos casas de 120 á 150 mil pesos y una de 250 mil pesos ó bien una casa antigua que no diste mas de 6 cuadras de la Plaza.

SE DA DINERO

Con el interes corriente en plaza

En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comisiones de Asencio Gomez

Calle del Perú núm. 37.

P. m2 31p

Colegio Romano

Calle Talcahuano núm. 158.

Clase de dibujo

Profesor el distinguido artista señor Don Celestino Gomez.

Se abrirá el primero del entrante Setiembre. La hora es compatible con las ocupaciones de oficinas, como tambien los de dibujo cuyo curso se principió el 19 del corriente regenteado por el Director.

Felicísimo J. Moro Presbitero.

3p a27

Municipalidad

A fin de que los empresarios del servicio de llenen con exactitud los deberes que la Municipalidad les ha impuésto, se ordena que desde el 1º de Setiembre próximo todas las casas particulares y establecimientos que tengan basuras las coloquen en las puertas ó zaguanes para ser cargadas en las horas siguientes:

Desde el primero de Noviembre hasta el 1º de Mayo, desde las 7 de la mañana y desde el 1º de Junio hasta el 31 de Octubre desde las 8.

Los que falten al cumplimiento de esta prevencion, incurrirán en la multa que preserva ardeannza sobre depósito de basuras.

Agosto 28 de 1867.

Peña,

B. Llorente.

Secretario.

REMATES

Ascencio Gomez.

De un hermoso terreno y dos piezas de material, calle de Venezuela esquina á la de Catamarca.

El Domingo 1º de Setiembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta y pura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno con 2 piezas de material calle de Venezuela esquina á la de Catamarca donde estará la bandera, compuesto de 35 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, con 2 piezas nuevas de material, muchos árboles frutales y 2 grandes parrales de esquisitas uvas moscatels.

Terreno muy alto y queda entre muchos valiosos edificios propio como para una casa de recreo ó una casa quinta.

El remate tendrá lugar á la hora señalada pues tiene que rematarse por la mayor postura.

No faltar el que sea interesado que tiene que venderse infaliblemente.

Por mas detalles al escritorio del rematador, Perú núm. 37.

Posadas y Ca.

En su casa, calle de Bolivar núm. 28.

De artículos de almacen.

El lunes de Setiembre á las 11, se procederá á la venta á los plazos de costumbre, de los artículos que á continuacion se espresan:

Vino frances en botellas, id. Cette, id Borgogne, id de Hungria, id Oporto y Jerez en barriles, ginebra en frasqueras holandesa, id aromatica, azucar refinada, arroz, café en gano, sardinas, papel estraza, coñac Martell, id de distintas marcas en cajones, vino de Asti, id Estephe, tabaco americano, vermouth, pasas de higo, de Turkey en damajuanas, yerba paraguaya, te negro, papel de cartas, vinagre, alcanfor, aguardiente de 25 y 27 grados, cigarros hamburgueses, champagne, vinagre de vino negra, id en cajones, fosforos de cera, pimienta molida, vino seco, id Jerez y Oporto en cajones y otros artículos que se suprimen.

POR EL MISMO.

De artículos de tienda y mercería.

En su casa, calle de Bolivar núm. 28.

El martes 3 del corriente á las 11, se venderán á la mejor postura y al contado los artículos cuyo pormenor se dará despues.

Bence y Puig.

El Domingo 1º de Setiembre á las 2 1/2 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna por orden terminante de su dueño, y á la mejor postura y dinero de contado, una casa en la calle del Paraguay núm. 352, la que se designará por la bandera de remate. Compuesta dicha casa de 8 varas de frente al norte con 48 de fondo al sur; 6 hermosas piezas empapeladas, un galpon y un pequeño jardin; toda la casa está embutida; se recomienda la asistencia el dia y hora indicado, pues siendo que vendiere por cualquier precio portener su dueño no sustenarse para Europa.

Por mas informes al escritorio calle del Buen Orden núm. 260, ó á casa del rematador, Tacuarí núm. 137.

Para ver la casa á cualquier hora del dia, pues allí vive su dueño.

Manuel A. Castro.

De las existencias de la peluquería calle de Bolivar núm. 233, pertenecientes al ausente D. Feliz Rousseau.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El lúnes 2 de Setiembre á las 11, le procederá á rematar al contado los muebles y útiles de la espresada peluquería cuyo detalle es el siguiente:—2 espejos grandes, 2 id pequeños, 3 mesas de mármol con piedra mármol, 1 id grande, 11 cuadros de pasajes é imajenes, 2 floreros, 1 lavatorio con mármol, 1 cuadro de banderas, 1 sofá de caoba, 2 mesas de id, 5 sillas de id. 7/8 de estrella y madera vulgar, 1 armazon con vidrieras, 1 armario, 1 estante de pino, 1 mampresa de fierro con colchones, 2 percheros, 12 navajas de barba, 1 cómoda de caoba, 1 relox descompuesto, 2 vacijas de afeiar, y otros pequeños útiles de barberia.

De otra procedencia y por órden judicial:—1 relox de plata, 1 mate con boquilla de plata, 2 bombillas de id, 1 id con boquilla de oro, 2 prendedores de oro con perlas, 3 pares carabanas de oro con piedras, 1 cruz con cadena de oro, 3 sortijas de oro, 1 ropero de pino, 3 abanicos y ropa de uso de muger, 1 marquesa fierro con colchones, 1 mesita de pino, 1 lavatorio fierro, etc.

POR EL MISMO.

De una finca de sitio en la calle de Rivadavia, perteneciente á la testamentaria de Dª. Isabel Villarino.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El jueves 3 de Setiembre á la una de la tarde, se procederá á rematar al contado la espresada finca de altos situada en la calle de Rivadavia formando esquina con la de San Jose una cuadra antes de llegar á la plaza de Lores. Tiene 23 metros 70 cents. de frente al norte y á la espresada calle de Rivadavia por los números de 508 á 520, y 16 metros 2 cents. de fondo al sud que es el frente que dá al este y á la calle de San José. Está tasada en 399,262 pesos y por disposicion judicial no se admitirá oferta

AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. orge Echeverria ha ordenado que en los dias 6, 27 y 28 del corriente mes de Agosto se hagan almonedas y remate público, ante el juez de Paz del pueblo de Navarro, de tres fincas situadas en dicho pueblo, pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Perez, la primera se halla situada á tres cuadras de la plaza de aquel pueblo en direccion al Nord Este formando esquina á dos calles públicas, y su terreno compuesto de 57 varas de frente al Este y 80 de fondo al Oeste, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 77,377 pesos m/c—La segunda se halla situada á diez cuadras al Norte de la plaza, y tazada en la cantidad de 6,880 ps. de igual moneda—Y la tercera se encuentra situada á cuatro cuadras al Nord Oeste de la plaza del mismo pueblo de Navarro con terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, tazada en la suma de 5065 ps. de igual moneda, previniendose que no se aceptarán ofertas que no escedan de las 2 terceras partes de la tazacion de cada una de las fincas—Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al Juzgado de Paz del espresado pueblo de Navarro ó á la oficina del escribano que firma dónde se les pondrá de manifiesto sus tazaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Agosto 2 de 1867.

p25 a4 Justo Caballala.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate, en las últimas tardes de los dias 16, 17 18 del entrante mes de un terreno municipal situado en esta ciudad calle de Comercio cuartel 24 entre Solis y Entre Rios compuesto su terreno de 7 metros 67 centimetros de frente al Sud por 67 54 metros de fondo al Norte, tasado en la cantidad de 18791 $ 47 moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocuarir á la oficina del infrascripto donde les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1867.

p30 a18 Vicente Artola.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplazá, á los q' se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Lahoreade, ya sean como herederos acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1867.

Ignacio Piñeiro.

a15 30p. Garcia Fernandez.

Por el presente se cita llama y emplaza á Don Avelino L. Diaz, para que dentro de tercero dia, comparezca ante este Juzgado á abonar la cantidad de pesos 1, 330 m/c que adeuda á Don Juan Francisco Gándara, por demanda pendiente en este Juzgado y confirmada por el Sr. Juez Letrado del Tribunal de Comercio.

Buenos Aires Agosto 26 de 1867.

Próspero Catelin.

a28 3p.

Por disposicion de Fermin Justo Pereda, Juez Comisario del concurso formando á D. Gregorio R. Rodriguez, se convoca á junta general por segunda vez á todos los acreedores del espresado concurso, para el dia dos del entrante Setiembre, á efecto de que tenga lugar la verificacion de los créditos presentados al Sindico. Cuya reunion precidida por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el Salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio en el dia y hora indicado.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1867.

Terry.

a28 3p.

Juzgado de Paz de San Pedro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Ramon Ayerve se presente por sí ó por apoderado instruido ó espresado en este juzgado en el plazo de treinta dias contados desde la presente fecha, ó estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto D. Antonio Altolaguirre sobre cobro de cantidad de pesos; bajo apercibimiento que de no verificarlo, se procedera conforme á derecho.

San Pedro, Agosto 25 de 1867.

p3 a28 Tomás Salas.

Banco Argentino

Convocatoria

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Direccion del Banco; y segun lo prescribe el artículo 57 de los Estatutos, se convoca á los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el dia 25 del próximo Setiembre, á las 12 del dia en el Salon del Banco, para dar cuenta del estado de la institucion, y para tratar al mismo tiempo de asuntos de interes general.

Rosario, 22 Agosto de 1867.

El Gerente.

a28 3p. J. Matias Gutierrez.

Se vende Un terreno en la calle de Garantías entre Temple y Córdova de 8 varas de frente al Norte por 33 1/2 de fondo en la calle de Reconquis núm. 291. Daran razon. a28 3p.

Para Montevideo

Saldrá el dia 28 del corriente el vapor inglés "Iron Kin.,, Para carga y pasageros ocurrán á los corredores maritimos Despaux De Andreis, calle San Martin No. 99. p1 a28

Baratillo sin igual

82—Piedad—82.

Trajecitos para chicos á 60 ps pañuelos de rebozo de barelle lindos gustos á 30 ps gorras de paño de una sola pieza á 40 ps camisas de niño 1/2 hilo á 25 ps cinta de terciopelo de colores á 9 ps brillantina de colores á 5 ps pañuelos de cambray de seda á 10 ps. p3 a28

Baratillo en la merceria de Cuenca calle de Suipacha No. 119, bramante No. 1 á 31/2 ps la vara á 60 ps pieza, id ingles sin compostura á 41/2 ps la vara varelle de lana y seda á 5 ps vara un y variado surtido de ropa hecha de Sra. de hilo, que se venderá sumamente barato. p9 a28

Para Bahia Blanca y Patagones

El nuevo vapor paquete nacional.

PATAGONES

(Antes «General Mitre»)

Saldrá.....

Tarifa--Cámara 600 ps. mlc. proa 300.

Larga por tonelada 40 pies cúbicos á 80 @ 8$ fuertes.

Ama de leche Se necesita una en la calle de Bolivar No. 213. sin hijos. a28 3p.

Se vende Una casa quinta esquina á las calles de Méjico y Sarandi, cercada toda de pared frente al Norte, compuesta su estencion de 45 varas de frente á la calle de Méjico por 69 1/2 varas á la calle de Sarandi, formando esta fraccion última de varas un fondo, conteniendo 7 piezas espaciosas en cal, 3 de varro, caballeriza, palomar, porton de fierro, y un gran zarzo de fierro, etc. etc. etc. todo por un precio muy módico.

Para tratar ocurrir á los rematadores A. Casalla (hijo) y Villariel, Chacabuco núms. 162 y 164. p4 a28

Gran verdadero baratillo

En la tienda calle de las Artes núm. 186, al lado de la iglesia de San Nicolás.

Coco frances para vestido del mas fino á 4 ps. vara, id regular á 3 ps. vara, zaraza para colcha de las mas finas á 4 ps. vara, percal fino de un solo color á 5 ps. vara, cortes de vacuná finos á 35 ps. bramante del que vale 110 á 80 ps. pieza, id regular á 50 y 60 ps. pieza, lienzo tablon del mejor á 80 ps. pieza, id regular á 40, á 50 y á 60 ps. pieza, género de lana para vestidos á 3, a 4 y á 6 ps. vara, barelle con baston de seda á 6 ps. vara, id género de media estacion con baston de seda á 8 y á 10 ps. vara, orleaus del mas rico á 4 y á 5 ps. vara, lustrina negra y de colores á 5 á 6 y á 7 ps. vara, merino negro francés de pura lana doble ancho á 14 ps. vara, id otro muy fino á 20 y á 22 ps. vara. id de colores y 18 ps. vara, muceline negra de pura lana doble ancho á 12 ps. vara. id otra muy fina á 14 ps. vara, camisas de hombre con pechera de hilo á 30 y á 35 ps. una, id de las mas finas á 40 ps. una, cotin de algodon á 3 y á 4 ps. vara, id americano á 6 ps. id de puro hilo de dos varas de ancho á 15 ps, vara, pañuelos de medio tiempo á 25, á 30 y á 40 ps uno, id finos á 60 ps. uno, medias de señora á 20 reales, á 3 ps. á 4 ps. y á 5 ps. el par, casimires doble ancho á 12, á 15 y á 20 ps. vara, id finos de pura lana á 30 y á 40 ps. vara, idem casimires y paños negros los mas finos á 40, á 50 y á 70 ps. vara, alemanesco para manteles de 3 varas de ancho á 14 ps. vara, damasco de pura lana á 16 ps. vara, muceline adamascana á 5 ps. vara, brin de puro hilo á 6, á 8 y á 10 ps. vara, uso doméstico angosto á 3 ps. vara, id muy fino á 5 ps. vara, id doble ancho á 8 y á 10 ps. vara, género para sábanas de dos varas y media de ancho á 18 ps. vara id de dos varas de ancho á 14 ps. vara, y muchos articulos muy baratos los que no se detallan por su mucha esencion. p5 a28

Se invita A todos los Masones regulares que existen en este Or.·. á concurrir á una Asamblea. Gen.·. que tendrá lugar el Sábado 31 del presente Agosto á las 7 1/2 de la noche

p3 a28 El Gr.·. Secret.·.

A quien quiera salvarse Del cólera á Moron á Moron se vende una casa con 6 piezas cocina y letrina, pozo de balde, con árboles frutales en 12 1/2 varas de frente y 50 de fondo, edificada á la moderna, frente á la estacion, su dueño vive de la estacion una cuadra para el Oeste esquina, frente á Don Santos Gomez el encargado maestro albañil Martin Santang. y otras casas mas en venta y terrenos. p12 a28

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO D MONEDA

DE

Exequiel Pader, hijo, y hno.

46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á voile pour:

HAVRE

BORDEAUX

MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS

NORD-AMÉRIQUE

ANGLETERRE

BRÉSIL.

Se precisa Una mucama en la calle de la Florida núm. 180. a22 8p.

Para Londres

(En derechura)

La muy conocida y de primera clase barca inglesa «Gaucho» de 338 toneladas de registro, su capitan Stock. Este buque puede recibir desde hoy cualquier clase de mercancia para dicho destino, teniendo pronto despacho.

Por mas informes ocúrrase á Cha. B. Benu y Ca, Calle 25 de Mayo 49. p15 a25

Se venden De 15 á 20 vacas lecheras á los que gusten, el comprador, quien se interese ocurra á la calle de Rivadavia núm. 665. p3 a25

Ojo ojo á los capitalistas Se vende en el departamento de Soriano (República Oriental,) 10.000 obejas mestizas finas cuya lana se vendió el año anterior á 4 patacones @; además 250 animales vacunos y 15 caballos y yeguas pertenecientes al establecimiento.

Con accion á 5 años de contrata de poblaciones, campos y corrales con todos sus utiles, en fin, montado con todo lo necesario. Por mas informes pueden ocurrir á la calle del Buen Orden núm. 222, y en Montevideo barraca del Sr. J. D. Jackwn en Mercedes sastreria del Sr. Lacorta y en Dolores casa del Sr. D. Juan Sanguinetti. p30 a25

Casa de los 100,000 Paltoes

Participamos al comercio que desde esta fecha la Sociedad que existia en esta plaza bajo la razon Social de Alejando Tourcade y Ca., para el negocio de sastreria y ropa hecha etc. calle de la Florida esquina á la de Cangallo esta disuelta de comun acuerdo quedando de D. Alejandro Tourcade y D. Enrique Casemayor el activo y pasivo del negocio

Buenos Aires, Agosto 15 de 1867.

Alejandro Tourcade—Feliz Regraffe—Enrique—Casemayor.

OTRO

Avisamos al comercio que desde la fecha hemos formado una nueva sociedad bajo la misma razon social de Alejando Tourcade y Ca. y en adelante seguiremos el mismo negocio de sastreria y ropa hecha.

Buenos Aires Agosto 18 de 1867.

Alejandro Tourcade--Enrique Casemayor.

a22 3p.

Al comercio El escritorio Marítimo y de comercio de J. A. Novaro se ha trasladado de la calle Victoria núm. 20 á la calle de Julio núm. 166 en la Bateria.

p8 a22 J. A. Novaro.

Vino ajerezado—A 3 pesos cuarta en el almacen de la Figura, calla de Buen-Orden No. 525. a20 8p.

Hótel de Provence

CANGALLO NÚM. 25.

SE VENDE

Los dueños Boch y Sempé se encontraron en dicho establecimiente para tratar. a14 20p.

Habiendo empezado

La descarga de la fragata francesa «Sinabad» procedente del Hávre, se suplica á los Sres interesados, se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos, y presentar sus reclamos á los consignatarios. Calle de Cangallo núm 138, en el término prescripto por el articulo 1,246 del Código de Comercio. Bs. As. Agosto 12 de 1867. a15 15p.

EL CONTADOR PUBLICO

CUPERTINO DEL CAMPO

Tiene el honor de avisar a sus amigos y al público en general, que ha abierto su estudio en la calle de Belgrano núm. 217, altos.

Ama de leche Se necesita una de buena leche, y que lleve buenas recomendaciones, ocurrir á la calle de Esmeralda 309.

Para alquilar Se necesita una casa de diez ó mas piezas, que diste 6 ó 7 cuadras de la plaza de la Victoria á cualquier rumbo. Avisese en la calle de Suipacha núm. 8. p3 a27

Propiedades en venta Una casa, nueva central que produce 3,500 pesos m/c por 40,000 ps. otra que produce 2,000 por 25,000 una barraca en el mercado Constitucion que reditua el 1 por ojo, y una gran chacra de 70 cuadras en la Loma de Zamora cerca de la Estacion del Ferro-Carril.

Para tratar al corredor Piedras No. 255. a23 6p.

VENTA PARTICULAR

Por Bence y Puig.

De dos linda casas, en la calle de Independencia núms. 192 y 194, entre Piedras y Tacuari, para verla á cualquiera hora del dia y para tratar en la casa del Rematador Tacuari núm 137, ó al escritorio Buen Orden núm. 260.

OTRA—En la misma calle No. 204, entre Tacuari y Buen Orden compuesta 20 varas de frente por 60 de fondo, con 22 piezas de material. a27 5p.

Tubos para lamparas de kerosene—A 5 pesos en el almacen calle de Cangallo núm. 249. a25 8p.

Cochero Se precisa uno en el Escritorio calle de San Martin No. 85. Escusade se presente sino no trae recomendaciones de su conduta a28 3p.

Piezas amuebladas Con balcon á la calle y escelentes comodidades las hay en la calle de Bivadavia núm. 9, primero y segundo piso. p3 a27

Almacen Florida

Se vende este antiguo y acreditado rimacen esquina de Florida y Cuyo único en esta localidad. p2 a28

Para Génova

Pasageros

Saldrá para dicho destino el dia 20 de Setiembre la muy velera de primera clase ferrada y clavada en cobre barca italiana «Rovereto» capitan D. Agustin Cheghizola. Las personas que gusten tomar pasage, para tratar ocurran al capitan en el Hotel del Globo, ó á sus consignatarios señores Bartólome Viale y ca. Maipú 98. p15 28

Matrimonio Se necesita un matrimonio ó una familia para servicio en una casa de camoo, ocurrasc en la calle de Potosí No. 219. a28 3p.

Para Corrientes

Con escala en el Rosario, Saldrá el dia 2 de Setiembre el vapor ingles «Iron King»

Camara carga para Corrientes

á fts. 10 por tonelada

« 32 pasageros de Camara

« 18 « de Proa

Para el Rosario, pasageros solamente.

Ocurrase á los corredores marítimos.

Despanx á De Andres, calle de San Martin No. 99. a28 5p.

Al público Se previene á las personas que tengan algunos muebles en el taller calle de la Victoria núm. 486 par falta de satisfacer las composturas y tenerlas aquí detenidas hace mas de 6 meses, que sino pasan á chancelar en el término de 30 dias se venderán para satisfacer en algo á la casa, sin dar lugar á reclamo.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1867.

p6 a28 J. López.

Peon jardinero Se necesita uno que sea inteligente en el ramo en la calle de San Martin núm. 134. a27 3p.

Se ofrese Una Sra. Española para la cocina, de poca familia ó para cuidar una casa ó para hombre solo, calle de las Piedras núm, 139. a27 3p.

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede comvenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. a15 15p.

Para las Señoras

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

AGUA DENTRIFICIA DEL DOCTOR DOMASSAN

Esta agua que ha adquirido en Paris una fama tan rápida como justificada es hoy el único fortificante que los dentistas recomiendan á su clientela como el mas salubre é inofensivo. Tiene en mérito de fortalecer las ensias y de mantener los dientes en un estado constante de blancura y de limpieza y de impedir que se forme la concrecion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo descazar los dientes hasta las raizes, lo que es á lo menos muy poco favorable sobre todo en la boca de una señora.

Esta agua es mas que cualquier otra un preservativo contra la carie de los dientes y vuelve sanas las que ya han principiado á picarse.

Precio del frasco 20 pesos Florida No. 6.

a15 15p.

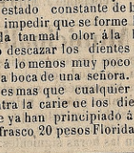

PERFECCIONES

Corses de todas clases

y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Mc. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es luono, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlm, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.» p15 a15

Finca central

Se vende una situada en la calle de Cangallo nºms. 125, 127 y 129, con 19 varas de frente al Sud por 37 1/2 varas de fondo. Como se ve está es una prodiedad que por su brillante situacion es de gran importancia, á media cuadra de la calle Florida, inmediata al Banco Mauá, Bolsa de Comercio y demas establecimientos públicos y principales. El terreno presindiendo del edificio que es antiguo no puede ser mas aparente para un basto y comodo edificio que reditará no lo dudamos un buen interes esta propiedad se vende así mismo por un modico precio por tener que liquidar una testamenteria.

Los interesados pueden ocurrir á la Bolsa de Comercio á D. José Ferreira ó en Barrracas á D. José Costas. a15 15p.

Vapores Castor y Pollux

AL COMERCIO

Se avisa que habiendo cesado por mutuo convenio ser agente de estos vapores Don Henrique Dowse, la agencia se ha confiado al Sr. Dr. G. J. Paez calle de Rivadavia núm. 41.

Buenos Aires, 26 de 1867.

J. B. Dickinson,

Secretario de la Compañia. a27 8p.

A. Casalla hijo y Villarriel—Avisamos al público en general, y en particular á nuestras relaciones que hemos establecido una casa de Remates comisiones y despachos de Aduana, en la calle de Chacabuco núms. 162 y 164, encargándose tambien de seguir la tramitacion de asuntos judiciales, cobranzas, &.

Las personas que se dignen favorecernos se satisfarán de nuestra marcha; pues nuestro lema es: actividrd y honradez en el desempeño de nuestro cometido y modicidad en el precio de nuestro trabajo.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1867.

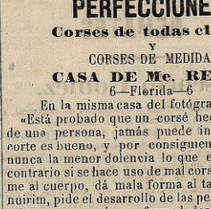

Da. Dolores Zorrilla de Iturraspe

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 31 DE AGOSTO DE 1865

El Sábado 31 del corriente, se celebrarán misas generales por el descanso eterno de dicha finada, en la iglesia de San Ignacio. Los señores Sacerdotes que quieran aplicar la misa se les abonará el estipendio de costumbre. p4 a27

Utiles de confiteria, café y billar Se necesita comprar una mesa de billar con sus accesorios correspondientes, 12 piedras de marmol para mesas, una máquina para galleta norte americana que refine y corte, y á más muchas otras cosas que pertenecen á estos ramos, y que seria esteuso detallar, previniendo que todo esté en bueu uso, para mas pormenores dirijirse á la calle de Garantias núm. 13. p4 a27

Oficial peluquero Se necesita uno, bueno. No. 37 calle de la Florida. a27 3p.

Faeton Brek ó americano Se decea compra un carruage fuerte y liviano en buen estado, como para el campo. Dara razon en la calle de la Piedad núm. 54. Almacen de papel. a27 4p.

Pino de tea De superior calidad se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano, Lima No, 33. a27 3p.

Muebles usados Se lustran, se componen, y se cambian en la Potosí núm. 228, a27 3p.

Caballes Para vender calle de Potosí núm. 282, hay uno como para niño, sumamente manso. a27 3p.

Campos en la Provincia de Santa Fé

Los hay muy buenos y con aguadas, que se arrendaran ó se venderán á precios equitativo en lotes de unas ó mas leguas cuadradas segun se convenga á los interesados. En la calle de la Piedad No. 54, almacen de papel dara razon, a27 4p.

A uno por ciento

Se dá dinero en hipoteca sobre fincas las cantidades de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 500 mil pesos y se venden 3 casas, para tratár ocúrran calle de las Artes No. 301 desde las 7 hasta las 12 de la mañana. a27 3p.

VACUNA

Se administra gratis todos los Lúnes, de 12 á 2 en la casa auxiliar al Oeste, calle de la Piedad núm. 651. p-

---

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Junio de 1867 el servicio de los trenes será como sigue—

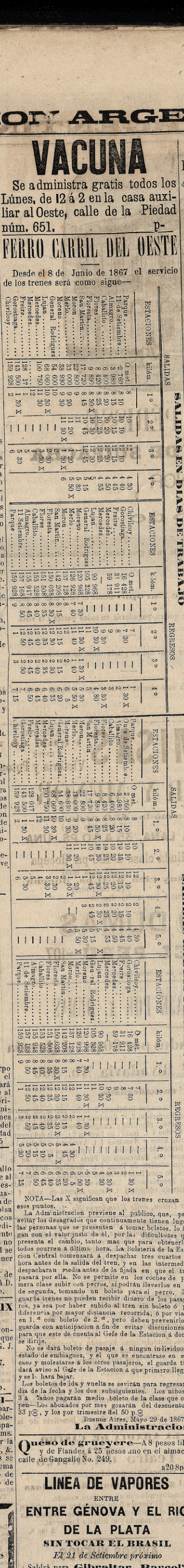

NOTA—Las X significan que los trenes cruzan en esos puntos.

La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos, lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comienza á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias despacharan media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de primera clase subir con perros, si podrán llevarlos en los de segunda, tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida, ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones, y para que este de cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.

No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embiagnez, y el que se encontrase en este caso y molestarse á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue, y se le hará bajar.

Los boletos de ida y vuelta se servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 6 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen—Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p§, y los por trimestre del 50 p§

Buenos Aires, Mayo 29 de 1867.

La Administracion.

Queso de grueyere—A 8 pesos libra y de Flandes á 25 pesos uno en el almacen calle de Gangallo No. 249. a20 8p.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

ENTRE GÉNOVA Y EL RIO DE LA PLATA

SIN TOCAR EL BRASIL

El 21 de Setiembre próximo

Saldrá para **Gibraltar, Barcelona y Génova,** sin trasbordo.

El magnifico paquete á vapor Italiano,

de 2200 toneladas y 400 cab's de fu'za

"AGNESE"

Capitan Giovani Culidi

Admite carga y pasageros de 1ª, 2ª y 3ª clase, para los cuales ofrece las mayores comodidades.

PRECIO DE LOS PASAGES

1ª clase $ fuertes 140

2ª « « « 100

3ª « « « 60

Para tratar por fletes, pasages ó mas informes ocúrrase á sus consignatarios.

Sivori Schiaffino.

Calle de Salta 29 y 31.

Habiendose presentado En quiebra Don Juan Bischar, se llama á todos sus acreedores para que en el término de 15 dias se presenten en este Juzgado con sus cuentas para ser reconocidas.

Juzgado de Paz de Arrecifes, Agosto 15 de 1867. a20 8p.

HERMOSA VIDRIERA

Se vende una para muestra, propia para modista ó sombrereria, con sus perchas correspondientes y con ruedas. Dirigirse á la calle de Suipacha núm. 196.

Maquina De chocolate francesa única en el pais, y rompedor de cacao, y varios útiles á mas una herramienta de tonelero se vende calle de la Piedad núm. 393. a22 15p.

ATENCION

En la casa de Grondona y Ho. calle de Rivadavia núms 457 y 459, se hayan los artículos siguiente, y á precios equitativos;

Lonas hechas para barbas de varios tamaños.

" " carros " " "

Mangas de lona,

Baldes de zuela,

" " Lona,

Tijeras para esquilar superior clase,

Hilo para atar lana,

" " coser bolsas,

Lona de varias clases,

Bolsas " " tamaños,

Arpilleras,

Y otra infinidad de artículos de esta especie. a15 15p.

FERRO-CARRIL

DE LA

Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

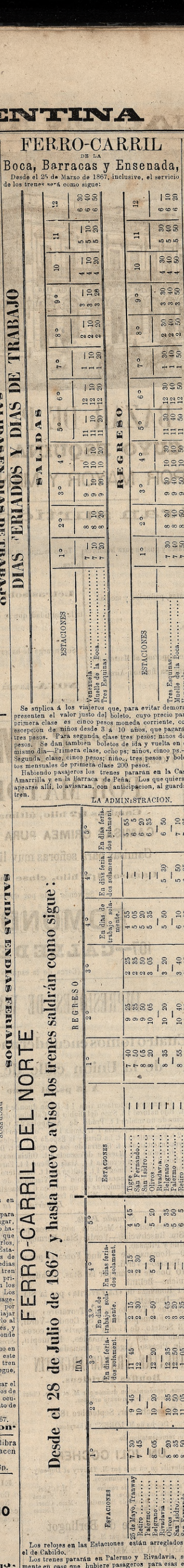

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niño., tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararan en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guarda-tren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

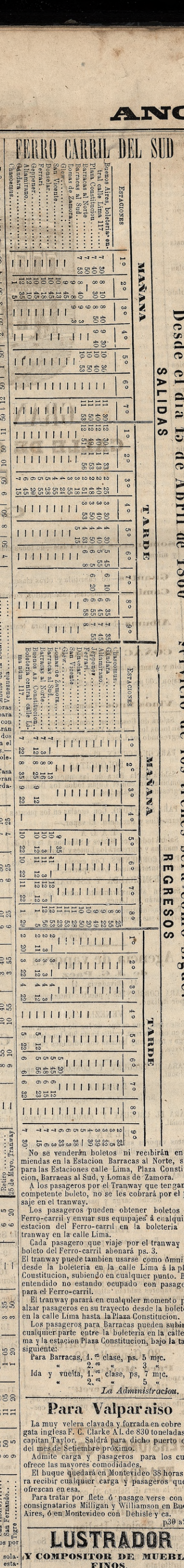

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barraeas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Coustitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 m/c.

« 2.ª « 3

Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 m/c.

« 2.ª « 5 «

La Administracion.

Para Valparaiso

La muy velera clavada y forrada en cobre fragata inglesa F. C. Clarke Al. de 830 toneladas. su capitan Taylor. Saldrá para dicho puerto el 15 del mes de Setiembre próximo.

Admite carga y pasageros para los cuales ofrece las mayores comodidades.

El buque quedará en Montevideo 38 horas para recibir cualquier carga y pasageros que se ofrezcan en esa.

Para tratar por flete ó pasage verse con sus consignatarios Milligan y Williamson en Buenos Aires, ó en Montevideo con Dehisle y ca. p30 a21

LUSTRADOR

Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps. Calle de Cuyo 249. p3 a25

Sirviente Se necesita uno en la calle de Parque núm. 88, con buenas recomendaciones. a25 5p.

GAMBIALI A VISTA

PAGABILI A DOMICILIO

Isottoscritti s'incaricari di fartervese in quio lunque Citta, o Paese d'Italia, Francia, e Ovizzra, picaole, e grandi sommo, tanto á vista che ermino. Caprile e Picasso.

a17 20p. Strada Cuyo No. 64.

SE VENDE

La finca situada en esta Ciudad formando esquina á las calle de Potosí y Buen Orden con frente al Sud y Oeste bajo los núms. 303 al 315 por la primera y 76 al 84 por la segunda. Ocurrase á la esquina de esta finca á donde daran razon de la persona con quien tratar. a15 5p.

Sal de Cadiz Se vende abordo en fracciones al gusto de los compradores.

Woodate Hermanos

No. 42 calle de San Martin. a23 8p.

A los estancieros En la calle del Buen Orden núm. 222. se venden ricas tijeras marca oveja núms. 4 5 7 y 8. Cangar y los mismos números de hilo de tres y cuatro hebras, y piedras pe afilar tijeras, todo á precios sumamente baratos. p9 a24

La tercera órden de San Francisco

Se hace saber á los hermanos y demas fieles q' el miércoles 28 del corriente Agosto se hará el universario de nuestros hermanos difuntos y el juéves 29, se hará el funeral de nuestro finado Ministro el Señor Dian D. Felipe Elortondo y Palacios, se suplica á los Sres. Sacerdotes y demas amigos se dignen asistir á rogar á Dios por su eterno descanzo. A las nueve y media de la mañana. a27 3p.

Cocinera italiana ó francesa —Se necesita una para un matrimonio, solo en la calle de Cangallo núm. 375, a27 3p.

La Union Americana

Aviso á los señores Socios.

La Junta General estraordinaria que debe tratar en definitiva acerca del proyecto de nuevos estatutos etc. tendra lugar en los Salones de la Bolsa de Comercio el dia 1º de Setiembre próximo á la una de la tarde.

Los señores socios que por cualquier causa no hubiesen recibido á domicilio un ejemplar impreso del citado proyecto, pueden reclamarlo á esta Direccion General calle de Tacuari 138 altos.

Buenos Aires. Agosto 15 de 1867.

P. O. del Consejo.

Ricardo Colom.

p12 a17 Gerente.

Almendra pelada—A 8 pesos libra en el almacen calle de Cangallo núm. 249. a27 8p.

Dependiente Desea colocarse un jóven en tienda, mercería, ó almacen dará informes de su conducta la persona que lo precise ocurra á la calle del Temple núm. 147. a27 3p.

Alpiste A 2 pesos libra en el almaces calle de Cangallo núm. 249. a27 8p.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m/c. en Buenos Aires y 2 ps. m/c. en la Aanda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m/c. en Buenos Aires y 1 ps. m/n en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo

Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.

Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p. m.

Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.

Buenos Aires, La